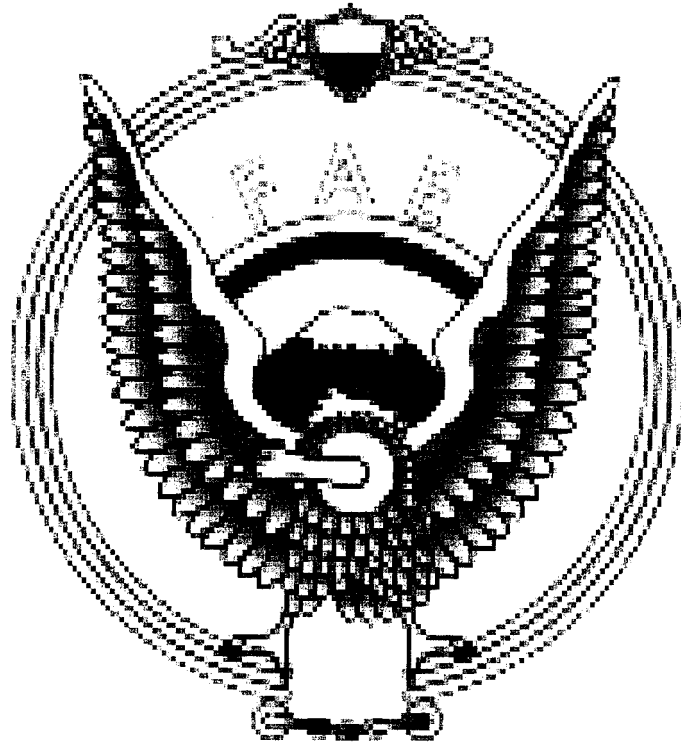
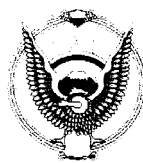


FUERZA AÉREA ECUATORIANA



PLAN DE GESTIÓN AÑO 2020



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No. 1 OPERACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL AÑO 2020	6
TABLA No. 2 CENTROS DE MANDO Y CONTROL	7
TABLA No. 3 ESCUADRÓN VIGALCO	7
TABLA No. 4 EJERCICIOS COMBINADOS, CONJUNTOS FAE AÑO 2020	7
TABLA No. 5 MEDIA OPERATIVA ANUAL DE AERONAVES AÑO 2020	9
TABLA No. 6 DEFENSA AÉREA AÑO 2020	11
TABLA No. 7 ABASTECIMIENTOS AÑO 2020	12
TABLA No. 8 DOTACIÓN AÑO 2020	13
TABLA No. 9 SEGUROS	14
TABLA No. 10 TRANSPORTACIÓN.....	15
TABLA No. 11 MISIONES REALIZADAS	19
TABLA No. 12 OPERACIONES REALIZADAS	19
TABLA No. 13 SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y RECURSOS CRÍTICOS.....	20
TABLA No. 14 APOYO AL TRANSPORTE DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	20
TABLA No. 15 CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	21
TABLA No. 16 APOYO A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO.....	21
TABLA No. 17 OPERACIONES DE VUELO EN APOYO A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO	22
TABLA No. 18 OPERACIONES PARA LA PROTECCIÓN	22
TABLA No. 19 CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS.....	23
TABLA No. 20 OBSERVADORES MILITARES.....	23
TABLA No. 21 OPERACIONES DE APOYO AL DESARROLLO	24
TABLA No. 22 PÚBLICO EXTERNO - INTERNO.....	25
TABLA No. 23 IGUALDAD DE GÉNERO	28
TABLA No. 24 ASCENSOS.....	28
TABLA No. 25 DISPONIBILIDAD.....	29
TABLA No. 26 BAJA.....	29
TABLA No. 27 MÉRITOS - OFICIALES	30
TABLA No. 28 MÉRITOS - AEROTÉCNICOS	30
TABLA No. 29 RECLUTAMIENTO MILITAR	31
TABLA No. 30 MASCULINO.....	31
TABLA No. 31 FEMENINO.....	31
TABLA No. 32 INGRESO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS	32
TABLA No. 33 DESVINCULACIÓN DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PÚBLICOS	32
TABLA No. 34 UNIDADES DE SALUD I NIVEL	33
TABLA No. 35 UNIDADES DE SALUD II NIVEL	34
TABLA No. 36 CENTROS DE SALUD.....	34
TABLA No. 37 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MOTIVACIÓN.....	35
TABLA No. 38 ASISTENCIA PSICOLÓGICA	35
TABLA No. 39 MEDIACIÓN	35
TABLA No. 40 PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.....	36
TABLA No. 41 ASISTENCIA.....	37
TABLA No. 42 ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTA COMPLEJIDAD	37
TABLA No. 43 PERSONAL CON DISCAPACIDAD.....	38
TABLA No. 44 ASISTENCIA EXEQUIAL (ACTIVOS)	39
TABLA No. 45 ASISTENCIA EXEQUIAL (PASIVOS)	39
TABLA No. 46 VIVIENDA FISCAL PARA CASADOS.....	39
TABLA No. 47 VIVIENDA FISCAL PARA RESIDENTES	40
TABLA No. 48 NIÑOS MATRICULADOS EN LOS CDI FAE.....	40
TABLA No. 49 CLIMA LABORAL AÑO 2020	41
TABLA No. 50 ESMA	42
TABLA No. 51 ETFA	42
TABLA No. 52 EIA.....	43
TABLA No. 53 AGA.....	43
TABLA No. 54 EPAE.....	44
TABLA No. 55 CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR - OFICIALES	44
TABLA No. 56 CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR – AEROTÉCNICOS	44
TABLA No. 57 CAPACITACIÓN EN EL INTERIOR.....	45

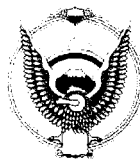


TABLA NO. 58 CAPACITACIÓN EN EL INTERIOR.....	52
TABLA NO. 59 DOCTRINA AEROESPACIAL.....	52
TABLA NO. 60 ACTIVIDADES REPARTOS OPERATIVOS.....	54
TABLA NO. 61 ACTIVIDADES SEMANA DE LA SEGURIDAD	56
TABLA NO. 62 CAPACITACIÓN SEGURIDAD INTEGRADA.....	57
TABLA NO. 63 COAD.....	61
TABLA NO. 64 ALA No 21	61
TABLA NO. 65 ALA 23.....	62
TABLA NO. 66 ALA No 11	63
TABLA NO. 67 ESMA	63
TABLA NO. 68 CIDFAE	63
TABLA NO. 69 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL.....	64
TABLA NO. 70 MOVIMIENTO DEL GASTOS AÑO 2020	65
TABLA NO. 71 MOVIMIENTO DEL INGRESOS2020	66
TABLA NO. 72 MOVIMIENTO DEL GASTO PERMANENTE 2020 / OPERATIVO FF-001	67
TABLA NO. 73 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 FAE GASTO PERMANENTE – OPERATIVO CON CORTE 31-DIC.....	68
TABLA NO. 74 MOVIMIENTO DEL GASTO PERMANENTE 2020 / OPERATIVO.....	69
TABLA NO. 75 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 FAE GASTO PERMANENTE – OPERATIVO CON CORTE 31-DIC.....	69
TABLA NO. 76 PRESUPUESTO DEL GASTO PERMANENTE 2020 / SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA.....	70
TABLA NO. 77 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 FAE / GASTO PERMANENTE – SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA CON CORTE 31-DIC.	71
TABLA NO. 78 MOVIMIENTO DEL GASTO PERMANENTE 2020 / REMUNERACIONES.....	71
TABLA NO. 79 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 FAE / GASTO PERMANENTE – REMUNERACIONES	72
TABLA NO. 80 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 FAE / GASTO OTROS FONDOS / ANTICIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES CORTE 31-DIC.....	73
TABLA NO. 81 MOVIMIENTO DEL GASTO NO PERMANENTE 2020 / INVERSIÓN	73
TABLA NO. 82 GASTO NO PERMANENTE / INVERSIÓN CON CORTE 31-DIC	75



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 MEDIA MENSUAL DISPONIBLE DE AERONAVES AÑO 2020	10
GRÁFICO 2 DISPONIBILIDAD AERONAVES DE ENTRENAMIENTO AÑO 2020	11
GRÁFICO 3 ASISTENCIA	37
GRÁFICO 4 ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTA COMPLEJIDAD	38
GRÁFICO 5 CLIMA LABORAL	41



CAPÍTULO I

EFFECTIVIDAD OPERACIONAL

1. CAPACIDAD DE VIGILANCIA, CONTROL, ALARMA TEMPRANA Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.

1.1 Operaciones de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.

- a) El Comando de Operaciones Aéreas y Defensa, mediante sus diferentes aeronaves realiza operaciones y misiones aéreas, tales como: el reconocimiento aéreo, interdicción, patrulla aérea, el transporte de tropas (logístico y administrativo), búsqueda y salvamento, transporte de material bélico, transporte sanitario, lanzamiento vertical, así como la protección y seguridad de aéreas estratégicas reservadas, tales como: seguridad hidrocarburífera y la vigilancia y control del espacio aéreo.

Espacio intencionalmente en blanco



Tabla No. 1 Operaciones de Vigilancia y Control año 2020

TIPO DE MISIÓN	# MISIONES	HORAS	PAX	CARGA (lbs)	AERONAVES
Transp. Apoyo Operativo FAE	89	95:35:00	602	21.206	B-737 C-295M AW-119Ke
Transp. Apoyo de Servicio FF.AA.	117	102:50:00	1.707	28.834	B-737 C-295M C-130 DHC-6 B-350I AW-119Ke
Transp. Apoyo de Servicio Administrativo FF.AA.	121	98:05:00	9.376	15.191	B-737 C-295M C-130
Transp. Apoyo Servicio Ejército	30	29:20:00	525	19.511	B-737 C-295M C-130
Transp. Apoyo Servicio Armada	3	2:40	34	4.430	C-295M
Transp. Apoyo Servicio FAE	144	132:35:00	1.869	97.532	B-737 C-295M C-130 AW-119Ke TH-57 DHC-6 B-350I PA-34
Transp. Sanitario Aéreo FF.AA.	12	10:45	19	20	C-295M AW-119Ke B-350I
Transp. Apoyo Operativo Región Insular	36	45:25:00	1.190	27.779	B-737 C-295M
Transp. Apoyo Operativo Lanzamiento vertical	19	19:50:00	953	123	C-130
Reconocimiento Aéreo	176	257:05:00	387	774	AW-119Ke TH-57 DHC-6 A-29B
Transp. Apoyo Operativo FF.AA.	80	74:45:00	777	9.355	B-737 C-295M C-130 AW-119Ke TH-57
Interdicción	15	23:30	0	0	A-29B
Transp. Apoyo de Servicio Región Insular	8	14:55:00	185	24.714	C-295M C-130
SAR	2	1:45	5	0	AW-119Ke TH-57
Defensa Aérea	5	8:30:00	0	0	A-29B
Reconocimiento F.N.	22	63:30:00	0	0	A-29B
Transp. Apoyo Operativo Relevé F.N.	225	219:45:00	7.291	51.799	B-737 C-295M C-130 DHC-6
TOTAL	1.104	1.200:50:00	24.920	30.1268	

Fuente: COAD



- b) La Jefatura de la Defensa Aérea realizó la vigilancia y control del espacio aéreo conforme siguiente detalle:

Tabla No. 2 Centros de Mando y Control

CENTROS DE MANDO Y CONTROL	HORAS PROGRAMADAS 2020 (20/DIC)	HORAS CUMPLIDAS 2020 (20/DIC)	% EJECUCIÓN
CMC - GUAYAQUIL	4.392:00	4.396:39	100,11 %
CMC - QUITO	4.392:00	4.392:30	100,01 %

Fuente: COAD

Tabla No. 3 Escuadrón VIGALCO

ESCUADRONES VIGALCO	HORAS PROGRAMADAS 2020 (20/DIC)	HORAS CUMPLIDAS 2020 (20/DIC)	% EJECUCIÓN
HALCÓN	8.655:50	8.317:56	96,10 %
MIRLO	8.673:35	7.685:09	88,60 %
PAPAGAYO	8.690:00	8.369:48	96,32 %
CÓNDOR	8.696:00	8.384:23	96,42 %

Fuente: COAD

1.2 Ejercicios combinados, Conjuntos, FAE.

- a) La jefatura de Operaciones, realizó los siguientes ejercicios durante el 2020:

Tabla No. 4 Ejercicios Combinados, Conjuntos FAE año 2020

EJERCICIO	# MISIONES	H ORAS	PAX	CARGA (lbs)	AERONAVES
PIQUERO	7	9:30:00	0	0	A-29B PA-34
UNITAS	6	8:50:00	0	0	A-29B
TOTAL	13	18:20:00	0	0	

Fuente: COAD

- b) La Jefatura de la Defensa Aérea en cumplimiento a la orden de operaciones "02-2020- PATRIA", para la vigilancia y control del espacio aéreo, da cumplimiento a las órdenes de operaciones "BUDA" (1 / 12) en la cual se realiza: el reconocimiento hidrocarburífero, minería ilegal, reconocimiento de deforestación, sistema hídrico, reconocimiento control



del narcotráfico, reconocimiento control de la población, reconocimiento aéreo de puntos pedidos mensualmente.

- c) La Jefatura de la Defensa Aérea mediante oficio Nro. FA-BX-A2-c-2020-015-S del 31 de julio de 2020, remitió la Orden de Operaciones "SALAMANDRA 2020" disponiendo a los CODAA'S del Sistema Conjunto de Defensa Antiaérea, reiniciar los ejercicios de la Red de Alarma temprana manteniendo los protocolos de Bioseguridad antes durante y después de los mismos.

Espacio intencionalmente en blanco



2. INCREMENTO DEL NIVEL DE ALISTAMIENTO OPERATIVO.

2.1 Media Mensual y total disponible de aeronaves

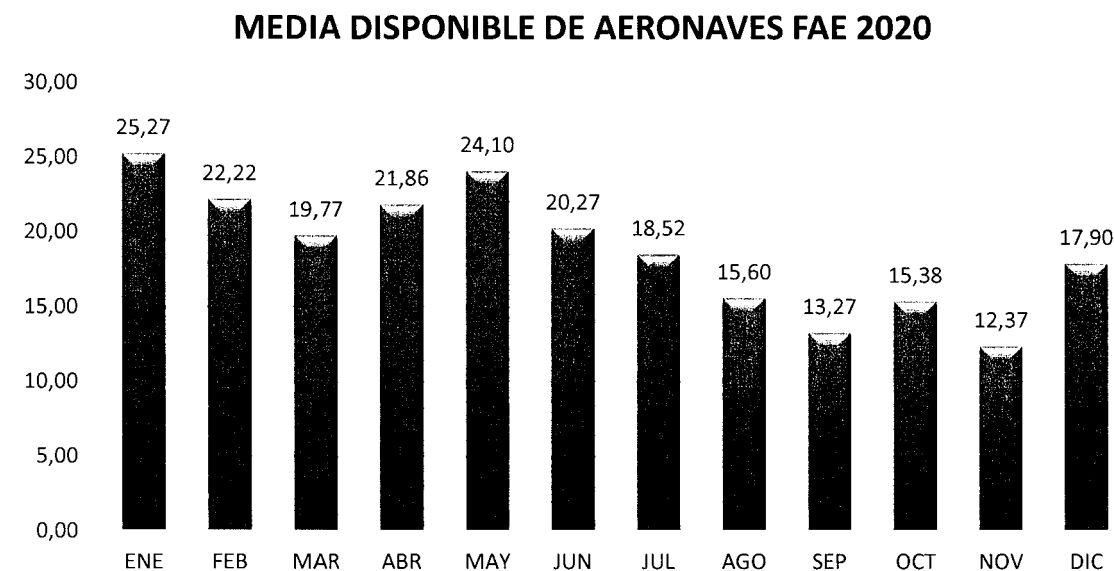
Tabla No. 5 Media Operativa Anual de Aeronaves año 2020

AERONAVES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
LEGACY 600	1,00	0,56	1,00	1,00	0,29	0,86	0,96	0,00	0,00	0,00	0,42	1,00	0,55
FALCON 7X	1,00	0,89	1,00	1,00	0,81	1,00	1,00	1,00	0,86	0,52	0,00	0,00	0,83
C-130 H/L	0,64	0,67	1,00	0,91	0,52	0,82	0,91	0,20	0,00	0,90	0,00	0,00	0,60
CASA C-295M	1,91	1,28	1,50	1,86	2,00	1,18	1,26	1,40	0,95	0,76	1,00	0,24	1,37
GULFSTREAM II G-1159	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SABRELINER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BEECHCRAFT	0,09	1,00	1,00	1,00	0,95	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
TWIN OTTER	1,45	1,56	0,73	1,18	1,67	1,23	1,91	0,50	0,64	0,24	0,00	0,19	1,01
BOEING 737-200	1,00	0,78	0,86	1,00	0,86	0,59	0,78	0,95	1,00	0,95	0,63	0,95	0,86
BOEING 727-200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CHEETAH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DHRUV II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TH57-A	1,00	1,89	1,45	0,95	1,71	1,32	1,48	1,60	1,05	0,29	0,16	0,76	1,17
BELL 206 III	0,50	1,00	0,73	1,00	0,76	1,00	0,87	0,85	1,00	1,00	0,21	0,38	0,81
AW-119 MKII	2,86	3,06	2,77	2,91	2,95	2,55	2,17	2,90	1,45	1,00	1,84	1,71	2,41
PIPER SENECA	0,73	0,89	0,27	1,00	0,76	0,36	0,91	0,75	0,82	0,67	0,00	0,00	0,65
CESSNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,95	0,79	0,95	0,17
A-29B	4,18	4,22	4,14	5,36	4,95	3,95	3,83	4,00	4,50	4,48	2,89	3,00	4,23
DA20-C1	8,91	4,44	3,32	2,68	5,86	5,05	2,43	1,45	0,82	0,62	1,84	5,71	3,40
GROB G 120TP										3,00	2,58	3,00	2,79
DISP. LOGISTICA	25,27	22,22	19,77	21,86	24,10	20,27	18,52	15,60	13,27	14,81	12,37	17,90	18,92

Fuente: DIGLOG



Gráfico 1 Media mensual disponible de aeronaves año 2020



Fuente: DIGLOG

a) Aviación de Transporte

- Durante el año 2020, se cumplieron diferentes inspecciones programadas y no programadas en las aeronaves, destacándose las de Tipo "A" y "3A" del avión Boeing 737-200 FAE-630, así como la Inspección Isocronal del avión L-100-30 FAE-893; lo cual permitió brindar el soporte logístico para que este tipo de aeronaves cumplan un total de 1.428 horas de vuelo.

b) Aviación Subsónica

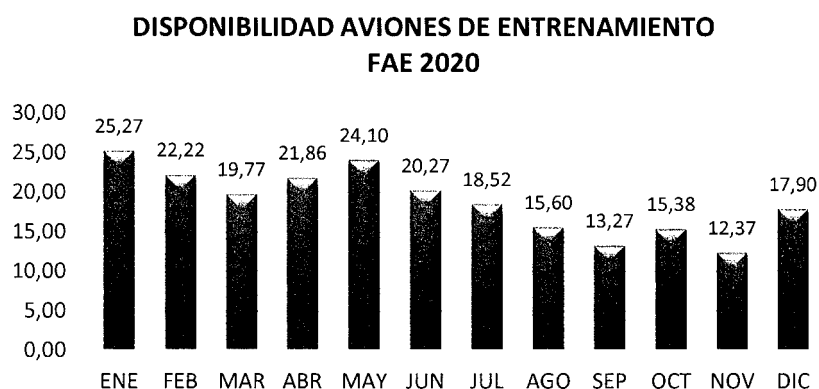
- A pesar de los escasos recursos entregados debido a la pandemia, se adquirió los repuestos necesarios para lograr una disponibilidad de cinco (05) aeronaves A-29B Super Tucano, considerando que la media máxima anterior fue de dos aeronaves (02).

c) Aviación de Entrenamiento

- Se ejecutó el overhaul de motores y se adquirió los repuestos necesarios para subir la disponibilidad de las aeronaves Diamond DA-20C-1 a un total de siete (07). De igual forma, se incorporó a esta flota tres (03) aviones de entrenamiento tipo Grob G-120 TP, de un total de ocho (08) los cuales en un futuro cercano serán entregados con su respectivo simulador de vuelo.



Gráfico 2 Disponibilidad aeronaves de entrenamiento año 2020



Fuente: DIGLOG

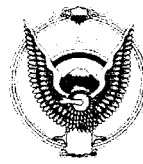
d) Defensa Aérea

Tabla No. 6 Defensa Aérea año 2020

Radar/Equipo	2020	Media mensual
LTR-20 "MIRLO"	7.728 Hrs	657,70 Hrs
LTR-20 "HALCÓN"	8.461 Hrs	720,08 Hrs
LTR-20 "CONDOR"	8.558Hrs	728,34 Hrs
LTR-20 "PAPAGAYO"	8.536 Hrs	726,46 Hrs
AN/TPS-70 "Cemaf"	n/a	n/a
Gecko OSA-AKM	n/a	n/a

Fuente: DIGLOG

Espacio intencionalmente en blanco



e) Abastecimientos

- Provisión de partes y repuestos para brindar soporte logístico para los diferentes medios operativos de la Fuerza Aérea, según el siguiente detalle:

Tabla No. 7 Abastecimientos año 2020

REPARTO	CANTIDAD DE PEDIDOS	ATENDIDOS	PENDIENTES DE PAGO	NO EJECUTADOS	OBSERVACIONES
ALA 11	45	30	8	7	* 15 PROCESOS CONSIDERADOS COMO DEUDA PARA EL AÑO 2021 POR UN VALOR DE USD. 744.176,68 * 07 PROCESOS DE INVERSIÓN QUE NO SE EJECUTARON DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (03 KING AIR Y 04 CASA) POR UN VALOR DE 4'829.575,68
ALA 22	27	24	3	0	
ALA 23	5	4	1	0	
DEPCOR	2	2	0	0	
ESMA	21	18	3	0	
Suma total	100	78	15	7	
	6.689.435,66	1.115.683,30	744.176,68	4.829.575,68	

Fuente: DIGLOG

- Recepción de 58 trámites de donaciones de material de bioseguridad para enfrentar la pandemia del COVID-19, que fueron distribuidos a las diferentes unidades de la Fuerza Aérea.
- 91 trámites aduaneros de importación, por 2.547,10 kg., incluido trámites del Grupo de Transporte Aéreo Especial.
- 30 trámites de exportaciones por un total de 6.377,53 kg., incluido trámites del Grupo de Transporte Aéreo Especial.
- Recepción de 06 vehículos camionetas doble cabina del Comando Conjunto de FF.AA. a favor de la Fuerza Aérea Ecuatoriana del proyecto de seguridad Hidrocarburífera y proyecto de recuperación, movilidad y capacidad estratégica de Fuerzas Armadas en la frontera norte por un valor de \$ 211.680,00.
- Regularización mediante la suscripción de las actas de entrega recepción de bienes entre la Secretaria de Gestión de Riesgos correspondientes al Convenio de Cooperación Interinstitucional a fin de contrarrestar en forma oportuna y efectiva los impactos de la erupción del volcán Cotopaxi y fenómeno del Niño con 12.563 ítems por un valor de \$ 531.444,35.
- Adquisición de prendas militares para el personal militar de la Fuerza Aérea, en condición de ascenso 2020 y dotación de chompas azules para oficiales de acuerdo al siguiente detalle:



Tabla No. 8 Dotación año 2020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	PROVEEDOR
UNIFORMES N.º 1	1.123	\$ 183.632,96	FAME
ZAPATOS DE CHAROL	1.123	\$ 40.767,99	LUIGI VALDINI
CHOMPAS AZULES	1.000	\$ 88.928,04	FMS

Fuente: DIGLOG

f) Infraestructura

- Mantenimiento y readecuación de diferentes áreas y dependencias del edificio de la Comandancia General FAE.
- Mantenimiento vivienda fiscal, instalaciones eléctricas, cubiertas bloque, reparación filtraciones, pintura villa Nro. 1, adecuación de las baterías sanitarias del centro de salud del Ala de Combate Nro. 21.
- Mantenimiento de infraestructura de vivienda fiscal, mantenimiento infraestructura comando, baterías sanitarias, villa Bell 206 de infantería, armerillo, aula de clases y baño del Grupo Logístico Nro. 222, de la Base Aérea Simón Bolívar.
- Mantenimiento de infraestructura, readecuación, arreglos de 08 áreas del Hospital Básico y mantenimiento de infraestructura vivienda fiscal de solteros y casados del Ala de Combate Nro. 23.
- Mantenimiento y adecuación de infraestructura del gimnasio, camerinos del coliseo, mantenimiento de infraestructura deportiva de la pista de pentatlón, polígono de aire, cancha de tenis y piscina de cadetes de la ESMA.
- Mantenimiento infraestructura edificio Vigalco, casino Halcón, adecuación armerillo Halcón, comando Halcón, villa señores oficiales/aerotécnicos Escuadrón Halcón, comando y armerillo Escuadrón Mirlo del COS-1.
- Mantenimiento de infraestructura, vivienda fiscal personal casado del COS-2 (recableado eléctrico).
- Mantenimiento de infraestructura de las dependencias y centro de especialidades, mantenimiento del pasillo vip y de infraestructura de vivienda fiscal de solteros y casados (bloques Carcelén, Villa Avión) de la Bamas.
- Mantenimiento de infraestructura de las instalaciones, armerillo, dpto. Tics, casino señores oficiales y aerotécnicos, vivienda fiscal de casados, villas solteros y villas de transeúntes del sector Same, de Bagal
- Mantenimiento de infraestructura de la vivienda fiscal y piso gimnasio de la Escuela de Infantería Aérea.



- Mantenimiento de infraestructura preventivo y correctivo del polígono de tiro, infraestructura preventiva y correctiva de la casa Hacienda para los alumnos de la ETFA.
- Mantenimiento de los departamentos de los bloques multifamiliares de la BACO.
- Inicio de demanda judicial Predio Amagasi del Inca.
- Legalización de los siguientes predios: Aeropuerto Chachoan, Ex Hotel Auca, Tauritas, Lote 13 y Lote 16 en Guayas.
- Elaboración propuesta para reforma Comodato SNAP - MIDENA FAE y devolución de 2,37 hectáreas predio denominado SNAP.

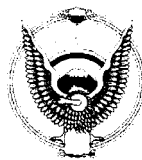
g) Seguros

- Contratación de la póliza multirriesgo que ampara los bienes muebles, inmuebles y de larga duración de la FAE (vigencia 2020-2021).
- Contratación de la póliza de vehículos liviano/pesado, de responsabilidad civil, tanqueros y equipo y maquinaria (vigencia 2020-2021).
- Dentro de la póliza de casco aéreo y responsabilidad civil para aeronaves de FF.AA., se cerraron siniestros de las siguientes aeronaves:

Tabla No. 9 Seguros

Siniestro de la aeronave	Valores ingresados en FAE	Valores pagados a proveedores
Cheetah FAE-1366	81.305,60	
Casa FAE-1032	1.800,00	26.640,00
T-34C FAE-026	340,50	78.087,50
Cheetah FAE-1862	68.773,38	90.208,00
Cheetah FAE-1371	6.257,43	278.242,57
Super Tucano FAE-1017	24.921,99	168.223,70
Twin Otter FAE-448		733.794,99
L-100-30 FAE-893		122.148,01
Totales	183.398,90	1'497.344,77

Fuente: DIGLOG



h) Transportación

- La Fuerza Aérea cuenta con dos (02) Centros de Mantenimiento Automotriz ubicados en el Ala de Combate Nro. 22 y Base Aérea Mariscal Sucre y diez (10) Talleres de Mantenimiento Automotriz ubicados en el Ala de Combate Nro. 21, Ala de Combate Nro. 23, Balag, Bagal, Cos-2, EIA, BACO, CID-FAE, ESMA y ETFA.
- El parque automotor de la FAE cuenta con un total de 428 vehículos, del cual se desprende el siguiente cuadro de disponibilidad:

Tabla No. 10 Transportación

VEHÍCULOS	VIGENTE
DISPONIBLES	302
MANTENIMIENTO	17
REPORTADO	109
TOTAL	428

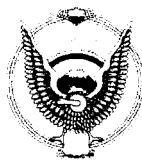
Fuente: DIGLOG

- Del parque automotor de vehículos livianos, medianos y pesados, en su parte estructural, presentan daños a nivel de tapicería, pintura, faros, asientos y sistema de aire acondicionado.
- En un mediano plazo (2 años), el 20% del total del parque automotor entrará en período de cumplimiento de tiempo de su vida útil, por lo que es necesario elaborar un plan de reposición vehicular.

i) Aeronavegabilidad

- **Departamento de Ingeniería Especializada**

- a. Se ha continuado con el Proyecto de Materiales Compuestos en conjunto con la UFA-ESPE, hasta la entrega definitiva del proyecto a la DIRDAE.
- b. Se procedió a la revisión y aprobación para la extensión de uso de los ERU's aplicables al avión A-29B.
- c. Se continuó con la revisión de la DIRTEC 008, actividades de ingeniería en productos aeronáuticos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
- d. Asesoría al Ala de Transportes Nro. 11 en para la elaboración del programa de mantenimiento del L-100-30.



e.Revisión y aprobación de la modificación del programa de preservación Limited Storage de los aviones Cheetah.

- **Departamento de Aseguramiento de Aeronavegabilidad**

a.Inspecciones de vigilancia y seguimiento a los Repartos de la Fuerza Aérea según lo dispuesto en la Directiva N.º FA-BR-BC-J-2020-001-O "Vigilancia Continua y verificación del cumplimiento de acciones correctivas aplicables a las discrepancias del área logística encontradas en los Repartos de la Fuerza Aérea", realizándose un seguimiento documental de las "no conformidades" presentadas en los años anteriores.

b.Se realizó el seguimiento de la aeronavegabilidad a los repartos a través de los informes de Aeronavegabilidad mensuales, así como también la verificación de reportajes repetitivos, liberaciones, directivas de aeronavegabilidad, servicios de boletín y/o similares, publicaciones técnicas, entrenamientos efectuados, inspecciones de QA, modificaciones y movimiento de personal logístico, emitiendo un informe ejecutivo, con análisis y recomendaciones al señor DIGLOG..

- **Departamento de Certificación de Aeronavegabilidad**

a.Se cumplió los procesos de inspección para matriculación y emisión del certificado de aeronavegabilidad para las 03 aeronaves Grob G120 que han sido designadas a la ESMA.

b.Se renovaron un total de 15 certificados de aeronavegabilidad de las aeronaves de la Fuerza Aérea, con la correspondiente inspección física y documental.

c.Se han emitido 232 licencias de mecánico al personal de aerotécnicos, de las cuales 46 son nuevas y 63 son renovaciones por cambio de nivel de pericia o ascenso al grado superior.

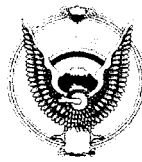
d.Se ejecutaron 04 cursos y 01 seminario dirigidos a un total de 65 oficiales y 135 aerotécnicos del área logística con la finalidad de que desarrollen mejores competencias para la ejecución de las actividades de mantenimiento.

e.Se continúa el proceso de implementación de la DIRTEC 006 la misma que tiene como objetivo regularizar los procesos de mantenimiento aeronáutico que desarrollan cada uno de los Repartos de la Fuerza Aérea.



- **Departamento de Normativa de Aeronavegabilidad**

- a. Se elaboró la revisión Nro. original de la Dirtec 009 de "Requisitos de aeronavegabilidad para aeronaves que requieren realizar operaciones con separación vertical mínima reducida (RVSM)", se tramitó la aprobación con acta Jeelfa Nro. 001-2020 realizada el 29 de enero de 2020 y fue legalizada por el señor comandante de la FAE el 30 de noviembre de 2020.
- b. Se elaboró la revisión del instructivo Nro. BC-J-2020-001-O, "Procedimiento para el correcto llenado de la matriz para el levantamiento de información de capacidades de las organizaciones de mantenimiento que serán aprobadas por la Fuerza Aérea Ecuatoriana en base a la Dirtec 006" y fue aprobado por el director Diraer, 28 de mayo de 2020.
- c. Se elaboró la Regulación General Nro. FA-BC-J-2020-001-O de la Dirección General de Logística FAE "Normas y procedimientos para la elaboración y actualización de normativa técnica de aeronavegabilidad militar de la Fuerza Aérea", se tramitó la aprobación con acta Jeelfa Nro. 002-2020 realizada el 21 de mayo de 2020 y fue legalizada por el señor comandante de la FAE el 28 de agosto de 2020.
- d. Se elaboró la revisión Nro. 1 de "Manual para la utilización del registro de vuelo y mantenimiento de aeronaves forma FAE 781", se tramitó la aprobación con acta Jeelfa Nro. 002-2020 realizada el 21 de mayo de 2020 y fue legalizada por el señor comandante de la FAE el 28 de agosto de 2020.
- e. Se elaboró la revisión Nro. 2 de la Regtec 002 de "Licencias y habilitaciones del personal de mantenimiento aeronáutico", se tramitó la aprobación con acta Jeelfa Nro. 002-2020 realizada el 21 de mayo de 2020 y fue legalizada por el señor comandante de la FAE el 28 de agosto de 2020.
- f. Se elaboró la revisión Nro. original de la Regtec 007 de "Mantenimiento aeronáutico", se tramitó la aprobación con acta Jeelfa Nro. 003-2020 realizada el 16 de septiembre de 2020 y fue legalizada por el señor comandante de la FAE el 30 de noviembre de 2020.
- g. Se elaboró la revisión Nro. 3 de la Regtec 003 de "Documentación técnica aeronáutica", se tramitó la aprobación con acta Jeelfa Nro. 003-2020 realizada el 16 de septiembre de 2020.



2020 y fue legalizada por el señor comandante de la FAE el 30 de noviembre de 2020.

h. Se elaboró la revisión Nro. original de la Regtec 010 de “Determinación de colores a ser utilizados en los procesos de pintura de aeronaves, matrícula, insignias y marcas en aeronaves de la Fuerza Aérea”, se tramitó la aprobación con acta Jeelfa Nro. 003-2020 realizada el 16 de septiembre de 2020 y fue legalizada por el señor comandante de la FAE el 30 de noviembre de 2020.

i. Se elaboró la revisión Nro. 1 de la Regtec 006 de “Organizaciones de mantenimiento aprobadas”, se tramitó la aprobación con acta Jeelfa Nro. 003-2020 realizada el 16 de septiembre de 2020 y fue legalizada por el señor comandante de la FAE el 30 de noviembre de 2020.

Espacio intencionalmente en blanco



CAPÍTULO II

IMPACTO AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD

1. CAPACIDAD DE COOPERACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD INTERNA DEL ESTADO.

1.1 Misiones Realizadas

Tabla No. 11 Misiones Realizadas

TIPO DE MISIÓN	# MISIONES	HORAS	PAX	CARGA (lbs)	AERONAVES
Rec. Seguridad. Hidrocarburífera	171	268:10:00	41	0	DA-20 DHC-6 PA-34 AW-119Ke TH-57 A-29B
Rec. Minería Ilegal	18	44:25:00	0	33	A-29B DHC-6
Rec. Sistema Hídrico	12	12:10:00	23	0	TH-57 PA-34 T206H
Rec. Deforestación	2	5:35	0	0	A-29B DHC-6
TOTAL	203	330:20:00	64	33	

Fuente: COAD

a) La Jefatura de Operaciones Terrestres realizó las siguientes operaciones:

Tabla No. 12 Operaciones Realizadas

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS 2020
Seguridad al Sistema Hidrocarburífero	1.462
TOTAL	1.462

Fuente: COAD



1.2 Operaciones de Seguridad de Instalaciones y Recursos Críticos

- a) Durante el 2020 se realizaron operativos de seguridad de instalaciones, áreas reservadas de seguridad y recursos críticos, cuyo propósito es evitar los posibles ilícitos que se puedan cometer en mencionados sectores.

Tabla No. 13 Seguridad de Instalaciones y Recursos Críticos

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS 2020
PROTECCIÓN ÁREAS ESTRATÉGICAS	633
TOTAL	633

Fuente: COAD

- b) En el 2020 no se realizaron operaciones de seguridad centros de movilización y seguridad SINAÍ como se realizó en el 2019.

1.3 Operaciones de apoyo al transporte de armas, municiones y explosivos.

- a) El personal de Infantería Aérea, mediante los Grupos Operacionales, en coordinación con la Policía Nacional y con la participación de los órganos de apoyo a la Defensa Interna, realizan operaciones de defensa interna en forma permanente en las Sub Zonas de defensa, con el objetivo de garantizar los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos:

Tabla No. 14 Apoyo al transporte de armas, municiones y explosivos

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS 2020
TAMEX (Seguridad al Traslado)	52
TOTAL	52

Fuente: COAD

1.4 Operaciones para el control de armas, municiones y explosivos (Decomisada, destruidas, registros, armas legalizadas, permisos).

- a) Se realizaron los operativos de control de armas en la ciudad de Guayaquil, aspecto que fundamentalmente tiene un efecto disuasivo frente al accionar de la delincuencia común y de las bandas organizadas. A continuación se detalla los resultados obtenidos en el año 2020.



Tabla No. 15 Control de armas, municiones y explosivos

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS 2020
CAMEX	1.250
TOTAL	1.250

Fuente: COAD

1.5 Apoyo a otras entidades del Estado (SNGRE COVID-19 Y CENTROS DE REHABILITACIÓN).

- a) Se La Jefatura de Operaciones Terrestres realizó las siguientes operaciones (COVID-19 Y CENTROS DE REHABILITACIÓN) en apoyo a otras Instituciones del Estado conforme siguiente detalle:

Tabla No. 16 Apoyo a otras entidades del Estado

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS 2020
Apoyo al Control de la Población y Emergencia Sanitaria	22.662
Estado de Excepción Crisis Centros de Rehabilitación Social	149
TOTAL	22.811

Fuente: COAD

- b) La Jefatura de Operaciones Aéreas realizó las siguientes operaciones de vuelo en apoyo a otras Instituciones del Estado conforme siguiente detalle:

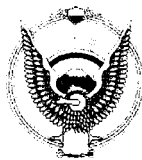


Tabla No. 17 Operaciones de vuelo en apoyo a otras entidades del Estado

INSTITUCIÓN	# MISIONES	HORAS	PAX	CARGA (lbs)	AERONAVES
Ministerio de Gobierno	16	15:15:00	338	10.218	B-737 C-295M C-130
Ministerio de Salud	59	62:55:00	294	68.699	B-737 C-295M C-130 DHC-6 B-350I
Apoyo a la casa Presidencial	48	38:35:00	405	3.665	B-737 C-295M DHC-6 B-350I
Subsecretaria de Gabinete Ministerial	32	52:10:00	167	58.258	B-737 C-295M C-130 AW-119Ke
Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	3	2:45	1	0	AW-119Ke
TOTAL	158	171:40:00	1.205	140.840	

Fuente: COAD

1.6 Operaciones para la protección de personas importantes (Presidente y Vicepresidente).

- a) Durante el 2020 se realizaron operativos de seguridad a personas importantes, cuyo propósito es evitar atentados y salvaguardar la integridad personal.

Tabla No. 18 Operaciones para la protección

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS 2020
Seguridad	11
TOTAL	11

Fuente: COAD

1.7 Operaciones de control en el LPI y destacamentos (Límite Político Internacional).

- a) Se realizaron operaciones de control del Limite Político Internacional, a continuación se detalla los resultados obtenidos en el año 2020:



Tabla No. 19 Control de Armas, Municiones y Explosivos

TIPO DE OPERACIÓN	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS 2020
Patrullajes LPI.	143
Seguridad Destacamentos	289
TOTAL	432

Fuente: COAD

2. PRESENCIA INTERNACIONAL DE PERSONAL Y UNIDADES MILITARES EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, AYUDA HUMANITARIA Y FOMENTO DE CONFIANZA Y SEGURIDAD MUTUA.

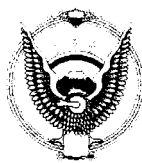
2.1 Operaciones de Cooperación a la paz y seguridad internacional.

- a) En el año 2020, participó (01) señor Oficial en la “Misión de Observadores Militares Marruecos” (MINURSO), y un (01) señor Oficial “Misión de Observadores Militares Sudán” (UNMISS), como parte del Contingente de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Paz”.

Tabla No. 20 Observadores Militares

TIPO DE OPERACIÓN	PERSONAL QUE SE ENCUENTRA DESPLEGADO DURANTE EL AÑO 2020
Operaciones de Paz en la República de SUDÁN (UNAMID)	01
Operaciones de Paz en la República de MARRUECOS (UNAMID)	01
TOTAL	02

Fuente: COAD



3. PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA AÉREA EN PROGRAMAS DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

3.1 Operaciones de apoyo al desarrollo

- a) Acciones Comunitarias, ha consolidado los requerimientos de las comunidades y de los sectores vulnerables los mismos que fueron canalizados por los repartos de la Fuerza Aérea orientados en: salud, integración regional, alegría y educación, a fin de planificar, dirigir, controlar y evaluar los programas de acción cívica; las campañas de vinculación con las sociedad, así como, el avance aeroespacial nacional que se relacione con el desarrollo del poder aeroespacial, promueva la conciencia y educación aeroespacial en contribución al desarrollo nacional y fortalecimiento de la imagen institucional, que se detalla a continuación:

Tabla No. 21 Operaciones de Apoyo al Desarrollo

PROGRAMA	RESULTADO CUMPLIMIENTO 2020
ALAS PARA LA INTEGRACIÓN	894 PAX
ALAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL	937 PAX
ALAS PARA LA ALEGRÍA	0 PAX
ALAS PARA LA SALUD	287 PAX
TOTAL	2.118

Fuente: DIRDAE

- b) Adicional la Fuerza Aérea Ecuatoriana promueve la difusión de actividades de relevancia estableciendo contacto con los principales medios de comunicación social de cobertura nacional y local para la difusión de información de trascendencia que debe conocer la población ecuatoriana (público externo); además de la publicación en las cuentas institucionales de redes sociales. Adicional, a través de los medios internos de la institución, se difunde información relevante de las diferentes actividades que se realizan en las Unidades FAE de todo el país para el personal militar y civil (público interno).

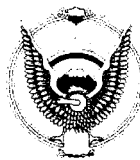


Tabla No. 22 Público Externo - Interno

ACTIVIDAD	ACCIÓN COMUNICACIONAL
Público Externo:	
XXV ANIVERSARIO DE LA VICTORIA DEL CENEP	• Se trabajó en coordinación con el Comando Conjunto de las FF.AA. a fin de establecer directrices que permitan posicionar este acontecimiento; ante lo cual, a la Fuerza Aérea Ecuatoriana le fueron asignados varios eventos para su planificación, organización y ejecución, como: el Panel Académico Militar; Retretas Musicales con la participación de las Bandas Musicales FAE, Exposición fotográfica con imágenes del conflicto del Cenepa y TEDEUM; además de nuestra fecha de conmemoración del Aniversario de la Victoria Aérea en el Cenepa y Día de la Aviación de Combate. • Gestión con varios medios de comunicación social de cobertura nacional, logrando espacios de difusión de este importante acontecimiento de trascendencia nacional, en los noticieros locales (de la comunidad) con enlaces en vivo (vía microonda); principalmente, de las retretas musicales y la exposición fotográfica. • Difusión de estos y otros eventos dispuestos para este aniversario, en las cuentas institucionales FAE en redes sociales, generando interacción entre la Fuerza Aérea y la comunidad digital. • Elaboración de boletines de prensa de los eventos asignados a la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
OPERACIONES MILITARES Y ACCIÓN CÍVICA DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA SANITARIA, A CAUSA DE LA PANDEMIA POR EL CORONAVIRUS, O COVID-19	• Elaboración de boletines de prensa de los eventos asignados a la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Desde el CC.FF.AA. se dispuso el trabajo coordinado, a través del Centro de Manejo de Información Conjunto (CMIC) creado a propósito de esta emergencia sanitaria; mediante un Plan de Comunicación conjunto se ejecutaron varios productos comunicacionales para el fortalecimiento institucional, con temas como: Operaciones militares a propósito del estado de excepción dispuesto por el Gobierno Nacional. Medidas de prevención, motivacionales; Quédate en casa; Dile no a la desinformación; Yo me cuido; entre otras; así como, las operaciones militares ejecutadas una vez que concluyó el estado de excepción. Operaciones CAMEX que se continúan ejecutando hasta la presente fecha. Operaciones aéreas de ayuda humanitaria, y traslado de insumos médicos, así como la distribución de contribuciones voluntarias y en apoyo a otras instituciones del Estado, con kits

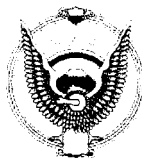


	alimenticios y de bioseguridad, los mismos que fueron entregados a la población más vulnerable. • Gestión con varios medios de comunicación social de cobertura nacional, para la difusión de las actividades operacionales en los diferentes espacios noticiosos del país. • Difusión de las actividades relevantes durante la pandemia, en las cuentas institucionales FAE de redes sociales, generando interacción entre la Fuerza Aérea y la comunidad digital, que se realiza desde el inicio del estado de excepción hasta la presente fecha. • Elaboración de artes gráficos con temas de prevención, bioseguridad, noticias falsas, motivacionales, entre otras. • Elaboración de boletines de prensa que se compartieron oportunamente, a los medios de comunicación mediante la base de datos de correos electrónicos de periodistas, medios a nivel local y nacional. • Las publicaciones en las redes sociales (desde nuestras cuentas institucionales hasta las de medios de comunicación) generaron un impacto positivo en la sociedad, teniendo mayoritariamente, comentarios positivos sobre nuestro trabajo como FAE y FF.AA.
CENTENARIO DE CREACIÓN DE LA AVIACIÓN NACIONAL Y DÍA DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA	• Gestión con varios medios de comunicación social de cobertura nacional, para la difusión de este importante acontecimiento de trascendencia institucional, los mismos que asistieron a la Ceremonia Militar de Aniversario. • Se gestionó con el Canal Ecuador TV, la transmisión en vivo, a nivel nacional de la ceremonia por el Centenario institucional • Se coordinó la publicación de un suplemento institucional conmemorativo por el Centésimo Aniversario FAE que circuló con diario El Comercio, realizado sin costo para la Institución, que también tuvo su versión digital que permaneció por siete días en la página web de mencionado medio de comunicación, lo que permitió que llegue a más audiencias. • Se gestionó el encendido de luces con el color azul institucional de la Virgen del Panecillo, Ilustre Municipio de Quito y la torre de control del Aeropuerto de Quito por el Centenario FAE, información que fue difundida en las redes sociales institucionales.



	• Publicación de fotos alusivas a la aviación que reposan en el archivo digital del INPC, logrando interacción en redes sociales entre instituciones públicas. • Elaboración de artes gráficos con temas alusivos al Centenario institucional para reforzar el sentido de pertenencia del personal. • Difusión de todas las actividades conmemorativas por el Centenario FAE, en las cuentas institucionales de redes sociales, generando interacción entre la Fuerza Aérea y la comunidad digital. Además, los eventos más representativos (Carrera Centenario FAE 5-K; Misa de Acción de Gracias y Ceremonia militar de Aniversario) fueron transmitidas en vivo, de manera virtual, a través de la plataforma digital Facebook Live, lo que permitió ampliar nuestro grupo objetivo. • Coordinación con los spotters de aviación quienes asistieron a la ceremonia del Centenario FAE, logrando interacción y difusión a través de sus cuentas en las redes sociales. • Como resultado de la aplicación de las estrategias comunicacionales, a través de la red social de Twitter, durante el 27 de octubre, con el hashtag #Centenario FAE, la Fuerza Aérea fue parte del "Trending Topic" o Tendencia del país (tema del que varias personas hablan al mismo tiempo). • Elaboración de boletines de prensa de los principales eventos conmemorativos.
Públicos Internos:	
PRODUCTOS COMUNICACIONALES	• Difusión permanente de videos informativos y artes explicativos de las actividades que realiza la Fuerza Aérea Ecuatoriana, a propósito de la emergencia sanitaria, en todo el país; medidas de prevención y bioseguridad, así como videos motivacionales, que fueron difundidos mediante grupos de trabajo en WhatsApp.

Fuente: DIRCOS



CAPÍTULO III

APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

1. INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN ARMONÍA CON EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y EL BIENESTAR DEL PERSONAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

En el año 2020 se implementó el Plan de Carrera Profesional de la Fuerza Aérea, con el cual se pretende fortalecer las competencias técnicas en los diferentes grados y especialidades del personal militar y el Plan de Cambio, Cultura y Clima Organizacional.

1.1 Igualdad de género

- a) La Fuerza Aérea a través de la Dirección General del Talento Humano, mantiene la ejecución de la política de igualdad de género, lo que ha permitido que en los diferentes grados y cargos, se acceda en similares condiciones y oportunidades

Tabla No. 23 Igualdad de Género

GRADO	TCRN	MAYO	CAPT	TNTE	SUBT	KDTE	CBOP	CBOS	SLDO	ASLD	TOTAL
PERSONAL FEMENINO	11	23	21	38	7	9	86	166	98	29	488

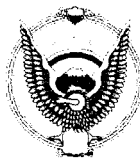
Fuente: DIGTAH

1.2 Ascensos

- a) El numérico del personal de Oficiales, Cadetes, Aerotécnicos y Alumnos ascendidos en el año 2020, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Personal y su Reglamento, se procedió con fecha 27 de octubre de 2020, a ejecutar los ascensos al inmediato grado superior, garantizando la proyección de carrera, de acuerdo a las necesidades institucionales.

Tabla No. 24 Ascensos

GRADOS		2020
DE	A	
TGRL.	GRAA.	0
BGRL.	TGRL.	0
CRNL.	BGRL.	1
TCRN.	CRNL.	10
MAYO.	TCRN.	39
CAPT.	MAYO.	0
TNTE.	CAPT.	30
SUBT.	TNTE.	41
TOTAL		121



GRADOS		2020
DE	A	
ASOF	TNTE.	0
KDTE.	SUBT.	44
TOTAL		44

GRADOS		2020
DE	A	
SUBP.	SUBM.	6
SUBS.	SUBP.	70
SGOP.	SUBS.	173
SGOS.	SGOP.	219
CBOP.	SGOS.	100
CBOS.	CBOP.	267
SLDO.	CBOS.	137
TOTAL		972
GRADOS		2020
DE	A	
ASTRO.	SLDO.	202
TOTAL		202

Fuente: DIGTAH

1.3 Retiro y Separación Militar

- a) Luego de cumplir con el tiempo de servicio reglamentario, el personal que salió de la institución es el siguiente:

Tabla No. 25 Disponibilidad

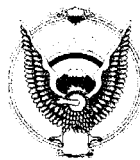
PERSONAL	2020
OFICIALES	9
AEROTÉCNICOS	98
TOTAL	107

Fuente: DIGTAH

Tabla No. 26 Baja

PERSONAL	2020
OFICIALES	15
AEROTÉCNICOS	168
TOTAL	183

Fuente: DIGTAH



1.4 Méritos

- a) La Fuerza Aérea en reconocimiento a la labor realizada por el personal militar en tiempos de paz y con el fin de motivar su entrega por la institución, se otorgó las siguientes condecoraciones al personal de Oficiales y Aerotécnicos:

Tabla No. 27 Méritos - Oficiales

CONDECORACIONES SRs. OFICIALES	2020
COMENDADOR	6
CABALLERO	20
ENCOMIOS SOLEMNES	106
ENCOMIOS SIMPLES	50
TOTAL	182

Fuente: DIGTAH

Tabla No. 28 Méritos - Aerotécnicos

CONDECORACIONES SRs. AEROTÉCNICOS	2020
PRIMERA CLASE	1
SEGUNDA CLASE	11
TERCERA CLASE	26
ENCOMIOS SOLEMNES	163
ENCOMIOS SIMPLES	146
TOTAL	347

Fuente: DIGTAH

1.5 Reclutamiento Militar

- a) Se cumplió con la programación anual de reclutamiento de Aspirantes a Cadetes de la Escuela Superior Militar de Aviación (ESMA), Aspirantes a Alumnos de la ETFA y Aspirantes a Soldados Especialistas:

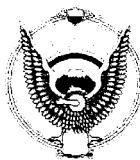


Tabla No. 29 Reclutamiento Militar

ESCUELA	PROMOCIÓN	FECHA INGRESO	No. ASPIRANTES
ESMA	CADETES PILOTOS	SÁBADO 09/01/2021	40
ESMA	CADETES TÉCNICOS	SÁBADO 09/01/2021	20
ETFA	ALUMNOS TÉCNICOS	SÁBADO 09/01/2021	49
ETFA	ALUMNOS INFANTES	SÁBADO 09/01/2021	30
ESMA	OFICIALES ESPECIALISTAS	MIÉRCOLES 28/05/2021	14

Fuente: DIGTAH

1.6 Servicio Militar Voluntario

- a) El personal de conscriptos que ingresó para cumplir con el servicio militar voluntario es el siguiente:

Tabla No. 30 Masculino

LEVA	FECHA DE INGRESO	NUMÉRICO DE INGRESO	NUMÉRICO DE GRADUADOS	NUMÉRICO DE EFECTIVOS
2000 I LLAMADA	30-MAR-2020	150	97	97
2000 II LLAMADA	30-AGO-2020	125	85	85
TOTAL		275	182	182

Fuente: DIGTAH

Tabla No. 31 Femenino

LEVA	FECHA DE INGRESO	NUMÉRICO DE INGRESO	NUMÉRICO DE GRADUADOS	NUMÉRICO DE EFECTIVOS
2000 II LLAMADA	30-AGO-2020	25	18	18
TOTAL		25	18	18

Fuente: DIGTAH

1.7 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO INSTITUCIONAL (UATH)

1.7.1 Ingresos de personal de servidores y trabajadores públicos

- a) Conforme la necesidad institucional, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de la misión y objetivos de la Fuerza Aérea, se autorizó el ingreso de personal civil en los distintos repartos FAE, conforme el siguiente detalle:

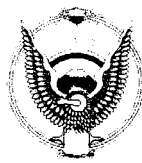


Tabla No. 32 Ingreso de Servidores y Trabajadores Públicos

MESES	CANTIDAD DE PERSONAL QUE INGRESO A LA INSTITUCIÓN
Marzo	16
Junio	2
Agosto	8
Octubre	7
TOTAL	33

Fuente: DIGTAH

1.7.2 Desvinculaciones de Servidores y Trabajadores Públicos

- a) Se cumplió con la desvinculación de Servidores y Trabajadores Públicos, según el siguiente detalle:

Tabla No. 33 Desvinculación de Servidores y Trabajadores Públicos

MES DE LA DESVINCULACIÓN	CANTIDAD SERVIDORES PÚBLICOS	CANTIDAD TRABAJADORES PÚBLICOS	VALOR TOTAL CALCULADO COMPENSACIÓN ESTADO
Enero		2	\$ 106.200,00
Febrero		1	\$ 5.300,00
Marzo		4	\$ 175.230,00
Abril		2	\$ 0,00
Mayo		3	\$ 0,00
Junio		2	\$ 44.250,00
Julio	18	9	\$ 950.637,50
Agosto		2	\$ 102.660,00
Septiembre	8	8	\$ 466.513,94
Octubre	3	2	\$ 221.250,00
Noviembre	2	2	\$ 171.690,00
Diciembre	12	3	\$ 651.360,00
Total general	43	40	\$ 2.895.091,44

Fuente: DIGTAH



1.8 DERECHOS HUMANOS

1.8.1 Cursos y Charlas realizadas

- a) En cumplimiento al oficio No. CCFFAA-JCC-DDHH-P-2020-11222, de fecha 28 de octubre del 2020, suscrito por el jefe del Comando Conjunto, relacionado a las disposiciones establecidas en el Instructivo Nro. CC.FF.AA-DD.HH-2020-001-O del 27 de octubre del 2020, para el "DESARROLLO DE CONFERENCIAS VIRTUALES SOBRE DD.HH., DIRIGIDO AL PERSONAL MILITAR DE FUERZAS ARMADAS", se impartió una capacitación de derechos humanos, dirigido al personal militar y aspirantes a tropa de la ETFA; así mismo de manera oportuna, el jefe del Departamento de Derechos Humanos FAE, presentó el informe No. FA-BA-2020-015-O al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para su respectivo registro.

1.9 SERVICIO DE SANIDAD FAE

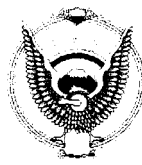
1.9.1 Nueva Estructura Organizacional

- a) De acuerdo a la nueva organización estructural de la Dirección de Sanidad FAE, así como de los hospitales Básicos, Centros de Salud, Consultorios Generales y Puestos de Salud, en las Unidades de Salud de la Fuerza Aérea realizaron las siguientes actividades en el año 2020:
- **Unidades de Salud de Primer Nivel.**- Se atendieron un total de 25.690 pacientes en diferentes especialidades de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 34 Unidades de Salud I Nivel

UNIDADES DE SALUD	MILITARES		FAMILIARES	PERSONAL CIVIL	TOTAL
	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO PASIVO			
CENTRO DE ESPECIALIDADES BAMAS	3.838	1.005	3.470	2.259	10.572
CENTRO DE ESPECIALIDADES ALA 22	5.185	1.325	3.231	42	9.783
CENTRO SALUD "B" ALA 21	3.969	44	1.314	8	5.335
TOTAL	12.992	2.374	8.015	2.309	25.690

Fuente: DIRSAN



- **Unidades de salud de Segundo Nivel.-** Se atendieron un total de 17.908 pacientes en diferentes especialidades de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 35 Unidades de Salud II Nivel

UNIDADES DE SALUD	MILITARES		FAMILIARES	PERSONAL CIVIL	TOTAL
	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO PASIVO			
HOSPITAL BÁSICO ALA 23	1.009	142	1.483	99	2.733
HOSPITAL BÁSICO ESMA	1.549	661	2.457	60	4.727
HOSPITAL BÁSICO BACO	5.815	339	3.983	311	10.448
TOTAL	8.373	1.142	7.923	470	17.908

Fuente: DIRSAN

- Cabe indicar que en la organización estructural del Sistema de Sanidad constan los **Centros de Salud "B"** Base Aérea Galápagos, Base Aérea Lago Agrió, COS No 2, Escuela de Infantería Aérea, Centro de Investigación y Desarrollo FAE, con primer nivel de atención se ha atendido a 4.190 pacientes.

Tabla No. 36 Centros de Salud

UNIDADES DE SALUD	MILITARES		FAMILIARES	PERSONAL CIVIL	TOTAL
	SERVICIO ACTIVO	SERVICIO PASIVO			
CG BAGAL	160	0	20	10	190
CG BALAG	550	0	180	5	735
CG. TENA	1.349	18	158	87	1.612
CG. EIA	906	48	115	48	1.117
CG. CIDFAE	350	15	151	20	536
TOTAL	3.315	81	624	170	4.190

Fuente: DIRSAN

1.10 ASISTENCIA SOCIAL.

1.10.1 Actividades de atención y motivación al personal

- a) Los beneficios brindados al personal militar, servidores públicos y sus dependientes han sido en un total de 153 casos atendidos en el año 2020.



Tabla No. 37 Actividades de Atención y Motivación

No.	TIPO DE CASO	2020
1	Casos atendidos de diferente problemática	50
2	Casos atendidos con la seguridad social	17
3	Casos atendidos por seguimiento de enfermedades	55
4	Casos atendidos por horarios especiales	04
5	Violencia intrafamiliar (en procesos judiciales)	14
6	Accidente laboral	01
7	Reubicación Laboral USSO	02
9	Visitas hospitalarias	10
TOTAL		153

Fuente: DIRBIS

1.10.2 Área de Asistencia Psicología

- a) La Dirección de Bienestar Social no cuenta con psicólogo, por lo tanto se les deriva a la Dirección de Sanidad.

Tabla No. 38 Asistencia Psicológica

CASOS/POR AÑO	2020
Violencia intrafamiliar	02
Problemas de consumo de alcohol	09
Problema de consumo de drogas	09
TOTAL	20

Fuente: DIRBIS

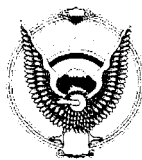
1.10.3 Área de Asistencia Legal y Mediación

- b) La Dirección de Bienestar Social no cuenta con un Centro de Mediación deriva los casos que se presentan a los Centros de mediación de la Armada y del Ministerio de Defensa, o los que mantiene a la Función Judicial. Los casos que requieren pronunciamiento legal, se solicita a la Asesoría Legal que se emita el criterio jurídico, ya que la Dirección de Bienestar Social no cuenta con un abogado.

Tabla No. 39 Mediación

ASUNTO	2020
FIJACIÓN DE ALIMENTOS	20
INCREMENTO DE ALIMENTOS	10
RÉGIMEN DE VISITAS	2
TENENCIA TEMPORAL	3
TOTAL	35

Fuente: DIRBIS



1.10.4 Prevención e Intervención para reducir la Incidencia de Problemas Familiares del Personal De La Fuerza Aérea

- a) Mediante conferencias y talleres se ejecutó el Proyecto de Prevención e Intervención para reducir la Incidencia de Problemas Familiares del personal de la FAE, a fin de fortalecer el ámbito familiar en lo referente a relaciones interpersonales dentro del hogar y organización de su economía, mediante el conocimiento sobre manejo de conflictos y leyes vigentes.

Tabla No. 40 Prevención e Intervención

Nro.	REPARTO	AÑO 2020
01	Comando General FAE	8
02	Base Aérea Mariscal Sucre	8
03	Base Aérea Lago Agrio	4
04	Centro de Investigación y Desarrollo FAE	8
05	Comando de Operaciones Aéreas y Defensa	8
06	Ala de Transportes Nro. 11	8
07	Ala de Combate Nro. 21	12
08	Ala de Combate Nro. 22	8
09	Ala de Combate Nro. 23	7
10	Centro de Operaciones Sectorial Nro. 1	8
11	Centro de Operaciones Sectorial Nro. 2	8
12	Comando de Educación y Doctrina Militar Aeroespacial	8
13	Academia de Guerra Aérea	8
14	Escuela de Perfeccionamiento de Aerotécnicos	8
15	Escuela de Infantería Aérea	8
TOTAL		119

Fuente: DIRBIS

1.10.5 Área de Asistencia de Discapacidades

- a) Se mantiene actualizadas las bases de datos con discapacidad mensualmente y se remite a la Dirección de Recursos Humanos para el registro en el AP-7. Se realizan visitas domiciliarias del personal que tiene dependientes directos con algún tipo de discapacidad con el fin de mantenerles en la plaza donde reciben rehabilitación y así contribuir con el bienestar familiar.



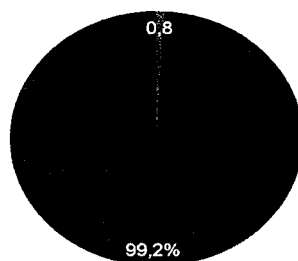
Tabla No. 41 Asistencia

PERSONAL CON DISCAPACIDAD	2020
Personal Militar	38
Personas Civil	23
Dependientes del personal militar y civil	110
TOTAL	171

Fuente: DIRBIS

Gráfico 3 Asistencia

PERSONAL FAE (MILITAR, SP Y TP)



■ TOTAL PERSONAL FAE CON DISCAPACIDAD VS
■ TOTAL PERSONAL EN LA FAE

Fuente: DIRBIS

1.10.6 Enfermedades Catastróficas y de alta complejidad

- a) Se ayuda al personal con enfermedades catastróficas y de alta complejidad.

Tabla No. 42 Enfermedades Catastróficas y de alta complejidad

PERSONAL CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTA COMPLEJIDAD	2020
Personal Militar	22
Personas Civil	7
Dependientes del personal militar y civil	19
TOTAL	48

Fuente: DIRBIS

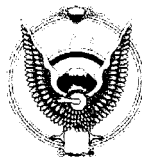
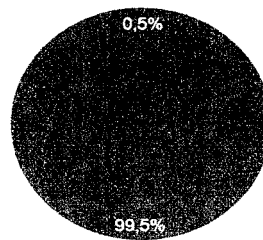


Gráfico 4 Enfermedades Catastróficas y de alta complejidad

PERSONAL FAE (MILITAR, SP Y TP)



■ TOTAL PERSONAL FAE CON SITUACIONES CATASTRÓFICAS
VS

■ TOTAL PERSONAL EN LA FAE

Fuente: DIRBIS

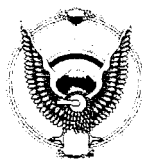
1.10.7 Apoyo a Discapacitados

- a) Se ayuda al proceso de calificación de Discapacidad del personal militar, civil y sus dependientes para la obtención del carnet del CONADIS, y del Ministerio de Salud Pública,

Tabla No. 43 Personal con Discapacidad

No	DISCAPACIDAD	MILITARES	SERVIDORES PÚBLICOS	DEPENDIENTES MILITARES	DEPENDIENTES SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL
1	Auditiva	1	2	9	0	12
2	Física	32	14	38	9	93
3	Intelectual	0	1	30	7	38
4	Lenguaje	0	0	1	0	1
5	Psicosocial	3	4	3	0	10
6	Visual	2	2	9	1	14
7	Múltiple	0	0	3	0	3
TOTAL		38	23	93	17	171

Fuente: DIRBIS



1.10.8 Asistencia Exequial

Tabla No. 44 Asistencia Exequial (Activos)

ORD.	FALLECIDOS	2020
1	Muerte por infarto	03
2	Muerte accidente domestico	01
2	Muerte catastrófica	01
3	Muerte por accidente de transito	02
4	Muerte por COVID 19	06
TOTAL		13

Fuente: DIRBIS

Tabla No. 45 Asistencia Exequial (Pasivos)

ORD.	FALLECIDOS	2020
1	Muerte natural	10
TOTAL		10

Fuente: DIRBIS

1.10.9 Vivienda Fiscal

- a) El requerimiento de Vivienda Fiscal, presentado al Comando Conjunto FF.AA, está realizado en base a las necesidades actuales y conforme la nueva reestructuración de la Fuerza Aérea.

Tabla No. 46 Vivienda Fiscal para Casados

PERSONAL MILITAR CASADO					
UNIDAD	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE VIVIENDA FISCAL	
				OFICIALES	TROPA
				2020	2020
BAMAS	QUITO	Departamentos	263	70	193
BACO	LATACUNGA	Villas-Dptos	141	33	108
ALA No 21	TAURA	Villas-Dptos	261	25	236
ALA No 22	GUAYAQUIL	Villas-Dptos	275	83	192
ALA No 23	MANTA	Villas-Dptos	99	43	56
ESMA	SALINAS	Villas-Dptos	126	34	92
EIA	GUAYAQUIL	Villas-Dptos	60	0	60
BALAG	LAGO AGRIO	Villas-Dptos	12	1	11
COS-2	TENA	Villas	12	2	10
TOTAL			1249	291	958

Fuente: DIRBIS



Tabla No. 47 Vivienda Fiscal para Residentes

PERSONAL MILITAR RESIDENTE					
UNI	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	NUMERO DE BENEFICIARIOS DE VIVIENDA FISCAL	
				OFICIALES	TROPA
				2020	2020
BAMAS	QUITO	VILLA	171	93	78
BACO	LATACUNGA	VILLA	121	24	97
ALA No 21	TAURA	VILLA	116	24	92
ALA No 22	GUAYAQUIL	VILLA	58	58	0
ALA No 23	MANTA	VILLA	200	93	107
ESMA	SALINAS	VILLA	92	32	60
EIA	GUAYAQUIL	VILLA	6	6	0
BALAG	LAGO AGRIO	VILLA	20	4	16
COS-2	TENA	VILLA	0	0	0
TOTAL			784	334	450

Fuente: DIRBIS

1.10.10 Centros de Desarrollo Infantil

- Los Centros de Desarrollo Infantil FAE, atendieron a los niños y niñas hasta el 30 de JUN-2020, para el presente año lectivo 2020-2021, debido a la pandemia de la COVID-19 no se pudieron aperturar los CDIS, los mismos que se encuentran en análisis de cierre.
- Mediante oficio Nro. FA-BA-D-2020-0354-OF de fecha 13 de julio y oficio Nro. FA-BA-D-BA-D-B-2020-0219-OF de fecha 01 de mayo de 2020, se remitió el informe preliminar Nro. FA-BA-D-b-2020-003-O, sobre la conveniencia institucional del cierre de los CDIS de Quito y Latacunga.

Tabla No. 48 Niños Matriculados en los CDI FAE

NIÑOS MATRICULADOS EN LOS CDI FAE (Año 2020)				
DESCRIPCIÓN	CDI No. 2	CDI-COLIBRI	TOTAL	PORCENTAJE
Personal FAE	17	7	24	27,59
Personal otras Fuerzas, PP.NN.	13	6	19	21,83
Personal Particular	30	14	44	50,58
TOTAL	60	27	87	100,00

Fuente: DIRBIS

1.10.11 Diagnóstico de Clima Laboral

- Del 01 al 17-ENE-2020, se realizó una encuesta sobre Clima Laboral a todo el personal de la Fuerza Aérea.



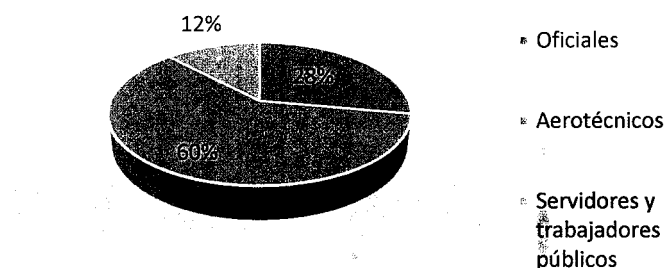
- b) 19-MAR-2020, se presentó el informe Nro.FA-BA-D-c1-2020-002 con el diagnóstico de Clima Laboral en la Fuerza Aérea, en mencionado documento se determina que el Clima Laboral en el personal de la Fuerza Aérea, está en condición aceptable.
- c) 19-NOV-2020, mediante oficio Nro. FA-BA-D-BA-D-C-2020-0717-OF se presentó a la Dirección General de Talento Humano, el Plan de Mejoramiento de Clima Laboral para su aprobación.
- d) 30-NOV-2020. se determinaron los principales riesgos laborales que afectan el clima laboral en la Fuerza Aérea.
- e) 30-NOV-2020, se coordinó con el personal de la Dirección de comunicación Social de la FAE, la realización de una campaña comunicacional para dar a conocer sobre el Clima Laboral al personal de la institución.

Tabla No. 49 Clima Laboral año 2020

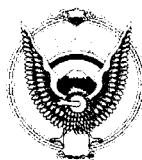
Personal Fuerza Aérea		
Cargo	N° Personas	Porcentaje
Oficiales	1.873	27,9%
Aerotécnicos	4.032	60,0%
Servidores y trabajadores públicos	813	12,1%
Total	6.718	100,0%

Fuente: DIRBIS

Gráfico 5 Clima Laboral



Fuente: DIRBIS



2. INCREMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL MEDIANTE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

2.1 Escuela Superior Militar de Aviación (ESMA).

- a) Los cadetes se forman en la Escuela Superior Militar de Aviación durante cuatro años, luego de los cuales se gradúan de subtenientes de Arma (pilotos) y Técnicos, su educación integral les permite desenvolverse en ámbitos militares, administrativos y de toma de decisiones de acuerdo al grado y cargo que desempeñan.

Tabla No. 50 ESMA

2020			
CURSOS	H	M	TOTAL
CADETES PRIMER AÑO (LXXIII)	57	4	61
CADETES SEGUNDO AÑO (LXXII)	47	4	51
CADETES TERCER AÑO (LXXI)	31	2	33
CADETES CUARTO AÑO (LXX)	40	4	44
TOTAL CADETES	175	14	189

Fuente: COED

2.2 Escuela Técnica de la FAE

- a) La ETFA forma al personal de Aspirantes a Aerotécnicos, que luego de dos años de formación se gradúan de soldados en las diferentes especialidades técnicas y administrativas, sus conocimientos y alto profesionalismo permiten brindar un apoyo adecuado a las operaciones aéreas.

Tabla No. 51 ETFA

2020			
CURSOS	H	M	TOTAL
ALUMNOS PRIMER AÑO LVIII PROM.	127	27	154
ALUMNOS SEGUNDO AÑO LVII PROM.	158	26	184
LV PROMOCIÓN ESPECIALISTAS	17	03	20
TOTAL ALUMNOS	302	56	358

Fuente: COED

2.3 Escuela de Infantería Aérea.

- a) La EIA ha realizado los siguientes cursos durante el 2020.

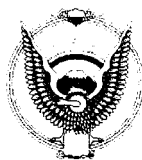


Tabla No. 52 EIA

2020			
CURSOS	H	M	TOTAL
BÁSICO DE INFANTERÍA AÉREA (OFICIALES)	5		5
BÁSICO DE INFANTERÍA AÉREA (AEROTÉCNICOS)	48	4	52
INSTRUCTOR MILITAR	20	2	22
SEGURIDAD Y DEFENSA TERRESTRE	49	3	52
SUPERVISIÓN MANDO Y CONTROL	24		24
RESCATE DE COMBATE	11		11
OPERACIONES MILITARES AMBITO INTERNO	25		25
BÁSICO DE INFANTERÍA AÉREA (AEROTÉCNICOS)	70	5	75
TOTAL ALUMNOS CURSANTES	252	14	266

Fuente: COED

2.4 Academia de Guerra Aérea.

- a) La Academia de Guerra realiza cursos de perfeccionamiento al personal de Oficiales, requisito para el ascenso al inmediato grado superior, estos cursos permiten al personal de oficiales adquirir conocimientos y aplicar conocimientos que se emplean en la Doctrina Militar de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 53 AGA

2020			
CURSOS	OFICIALES ALUMNOS		TOTAL
	H	M	
CURSO DE ESTADO MAYOR Y ESTADO MAYOR TÉCNICO (XXXVII-2020 - 2021)	16	-	16
CURSO AVANZADO (LXII-2020-2021)	22	-	22
CURSO DE ORIENTACIÓN BÁSICA (V-2020 -2021)	17	08	25
CURSO DE PROMOCIÓN (XVI-2020 - 2021)	28	-	28
TOTAL OFICIALES	83	08	91

Fuente: COED



2.5 Escuela de Perfeccionamiento de Aerotécnicos.

- a) Se realizaron los diferentes cursos de perfeccionamiento de Aerotécnicos previos al ascenso al inmediato grado superior de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 54 EPAE

2020			
CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS		TOTAL
	H	M	
CURSO ACTUALIZACIÓN MILITAR (LIV-CAM)	101	-	101
CURSO DE PROMOCIÓN (XVI - CP)	134	16	150
CURSOS DE GERENCIA MILITAR (XLI-GAM)	139	-	139
CURSO ACTUALIZACIÓN MILITAR (LV-CAM)	100	-	100
TOTAL AEROTÉCNICOS	474	16	490

Fuente: COED

2.6 Capacitación en el Exterior

Tabla No. 55 Capacitación en el Exterior - Oficiales

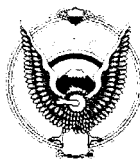
CURSOS AL EXTERIOR OFICIALES	PAIS	2020
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA INTERAMERICANA	EE.UU.	1
CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR	PERÚ	1
CAPACITACIÓN PROFESIONAL MILITAR PARA OFICIALES	EE.UU.	2
TOTAL		4

Fuente: COED

Tabla No. 56 Capacitación en el Exterior – Aerotécnicos

CURSOS AL EXTERIOR AEROTÉCNICOS	PAIS	2020
CURSO PREVAC.	PERÚ	2
ADMINISTRACIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	PERÚ	2
PROGRAMA TÉCNICO DOCTRINARIO ADMINISTRATIVO INICIAL.	PERÚ	3
PROGRAMA TÉCNICO DOCTRINARIO ADMINISTRATIVO INTERMEDIO.	PERÚ	3
PROGRAMA TÉCNICO DOCTRINARIO ADMINISTRATIVO SUPERIOR.	PERÚ	3
CURSO DE AERONAVEGABILIDAD	PERÚ	2
CURSO DE CONTROL DE CALIDAD	PERÚ	2
INTEGRIDAD.	PERÚ	2
GESTIÓN DE RIESGO.	PERÚ	2
SUPERVISOR PREVAC.	PERÚ	2
TOTAL		23

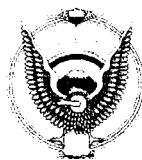
Fuente: COED



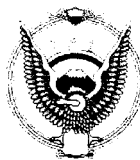
2.7 Capacitación en el Interior

Tabla No. 57 Capacitación en el Interior

CURSOS AL INTERIOR	INSTITUCIÓN	OFIC.	AEROT.	SERVIDORES PÚBLICOS
SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN PARA TRIPULANTES DE CABINA DE MANDO, CABINA DE PASAJEROS Y PERSONAL DE OPERACIONES DE VUELO	ESCUELA TÉCNICA DE AVIACIÓN CIVIL (ETAC)	5	2	0
MERCANCÍAS PELIGROSAS		1	4	0
TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PRONÓSTICO METEOROLÓGICO		0	7	0
SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN PARA AGENTES DE SEGURIDAD DE AEROPUERTO, OPERADOR AÉREO Y AGENTE ACREDITADO DE CARGA		3	5	0
INSTRUCTORES – ESPECIALIZACIÓN		11	9	0
MANEJO DE CRISIS (Virtual)		11	5	0
SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLATAFORMA Y ÁREA DE MOVIMIENTO ABIERTO AL TRÁFICO CIVIL		2	6	0
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD		0	8	0
INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN METEOROLÓGICA AERONÁUTICA (Virtual)		17	12	0
CODIFICACIÓN DE LOS INFORMES METEOROLÓGICOS SIGMET Y TAF DE ACUERDO AL REGLAMENTO 203 (Virtual)		0	9	0
ATENCIÓN AL USUARIO AEROPORTUARIO (Virtual)		0	4	0
SEGURIDAD DE CARGA Y CORREO -(Virtual)		0	8	0
CURSO DE INTELIGENCIA MILITAR	ESIM	03	05	0
CURSO AVANZADO DE INTELIGENCIA AÉREA	COED (EN LÍNEA)	1	20	0
INTRODUCCIÓN A LA PLATAFORMA MOODLE Y HERRAMIENTAS WEB 2.0 (17 CURSOS)	COED (EN LINEA)	105	217	0



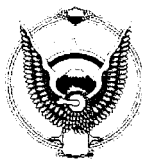
NORMAS DE CONTROL INTERNO - Virtual	CGE-(Virtual)	30	25	2
NORMAS DE CONTROL INTERNO - ENFOQUE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CGE-(Virtual)	15	15	0
CONTROL INTERNO COSO	CGE-(Virtual)	7	25	0
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS CON ENFOQUE AL CONTROL INTERNO	CGE-(Virtual)	1	3	0
PENSAMIENTO CRÍTICO CON ÉNFASIS EN EL CONTROL	CGE-(Virtual)	0	1	0
CONTROL EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL	CGE-(Virtual)	0	3	0
INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA AL CONTROL	CGE-(Virtual)	0	3	0
NORMAS DE CONTROL INTERNO ENFOQUE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CGE-(Virtual)	25	30	0
CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA	CGE-(Virtual)	30	100	0
CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EL SECTOR PÚBLICO	CGE-(Virtual)	25	30	0
CONTROL EN LA GESTIÓN VEHICULAR EN EL SECTOR	CGE-(Virtual)	0	25	0
HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PARA LA AUDITORÍA BÁSICO	CGE-(Virtual)	15	50	0
HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PARA LA AUDITORÍA INTERMEDIO	CGE-(Virtual)	15	30	0
CURSO RECURRENTE DE EQUIPOS DE APOYO EN TIERRA	ALA 11	0	6	0
CURSO ADOCTRINAMIENTO BÁSICO GRUPO LOGÍSTICO NRO. 112	ALA 11	3	16	0
CURSO ADOCTRINAMIENTO BÁSICO GRUPO LOGÍSTICO NRO. 112	ALA 11	2	11	0
CURSO INDUCCIÓN AL CONTROL DE CALIDAD	ALA 11	0	13	0
CURSO INICIAL DEL AVIÓN CASA C-295M	ALA 11	3	12	0
CURSO INICIAL DEL AVIÓN TWIN OTTER	ALA 11	2	1	0
CURSO INICIAL DE EQUIPOS DE VUELO DE LAS AERONAVES DEL ALA DE TRANSPORTES NO. 11	ALA 11	0	5	0



CURSO INICIAL DE LOS MOTORES T56-A-15, 501-D22A, APLICABLES A LAS AERONAVES C-130H Y L-100-3	ALA 11	6	9	0
CURSO INICIAL DEL MOTOR PT6A-27/-34	ALA 11	0	5	0
CURSO RECURRENTE DEL AVIÓN CASA C-295M	ALA 11	2	5	0
CURSO RECURRENTE DEL AVIÓN TWIN OTTER	ALA 11	0	14	0
CURSO INDUCCIÓN A LA TRAZABILIDAD	ALA 11	0	13	0
CURSO INICIAL DEL AVIÓN C-130 / L100-30	ALA 11	2	5	0
CURSO INICIAL BOEING 737-200	ALA 11	3	7	0
CURSO INICIAL DE EQUIPOS APOYO EN TIERRA	ALA 11	0	2	0
CURSO RECURRENTE DEL AVIÓN C-130 / L100-30	ALA 11	1	20	0
CURSO RECURRENTE INDUCCIÓN AL CONTROL DE CALIDAD	ALA 11	0	10	0
CURSO RECURRENTE DEL MOTOR PT6A-27/-34	ALA 11	0	7	0
CURSO ADOCTRINAMIENTO BÁSICO Y GENERALIDADES DEL AVIÓN CHEETAH GIIIB	ALA 21	3	15	0
CURSO INICIAL DE EQUIPOS DE VUELO DEL AVIÓN CHEETAH GIIIB	ALA 21	0	2	0
CURSO INICIAL DE ESTRUCTURAS DEL AVIÓN CHEETAH GIIIB	ALA 21	0	5	0
CURSO INICIAL DE MANTENIMIENTO DEL AVIÓN CHEETAH GIIIB	ALA 21	0	11	0
CURSO INICIAL DEL MOTOR ATAR 09K50C11	ALA 21	0	3	0
CURSO INICIAL DEL SISTEMA AVIÓNICO CHEETAH GIIIB	ALA 21	0	8	0
CURSO INICIAL DEL SISTEMA DE OXÍGENO Y PRESURIZACIÓN DEL AVIÓN CHEETAH GIIIB	ALA 21	0	9	0
CURSO RECURRENTE DE MANTENIMIENTO DEL AVIÓN CHEETAH GIIIB	ALA 21	0	5	0
CURSO INICIAL DE INSTRUCCIONES DE PISTA DEL AVIÓN CHEETAH GIIIB	ALA 21	0	11	0



CURSO RECURRENTE DEL SISTEMA AVIÓNICO CHEETAH GIIIB	ALA 21	0	13	0
CURSO DE ADOCTRINAMIENTO BÁSICO	ALA 22	3	34	0
CURSO BÁSICO DE ACTIVIDADES AERONÁUTICAS	ALA 22	2	33	0
CURSO INICIAL HELICÓPTEROS BELL 206 AB - AW 119	ALA 22	1	23	0
CURSO INICIAL HELICÓPTEROS BELL 206 AB - AW 119	ALA 22	5	21	0
CURSO INICIAL AVIÓN PIPER SENECA III CESSNA T206H	ALA 22	4	24	0
CURSO JEFE DE MÁQUINA / LÍNEA DE VUELO	ALA 22	2	40	0
CURSO DE STARTER-GENERATOR DEL AVIÓN A-29B	ALA 23	2	8	0
CURSO ADOCTRINAMIENTO BÁSICO DEL AVIÓN A-29B	ALA 23	1	15	0
CURSO LÍNEA Y BASE DEL AVIÓN A-29B	ALA 23	1	15	0
CURSO TRÁNSITO EN PLATAFORMA DEL AVIÓN A-29B	ALA 23	1	15	0
CURSO DE CORRIDA DE MOTOR DEL AVIÓN A-29B SUPER TUCANO	ALA 23	0	7	0
CURSO RECURRENTE DEL AVIÓN A-29B	ALA 23	0	15	0
CURSO RECURRENTE DEL AVIÓN A-29B	ALA 23	4	12	0
CURSO DEL SISTEMA FLIR AVIÓN A-29B	ALA 23	0	7	0
CURSO NORMAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL COMBUSTIBLE EN AEROPUERTOS ATA 103	ALA 23	2	10	0
CURSO DE ADOCTRINAMIENTO BÁSICO	CEMAF	3	7	0
CURSO INTERMEDIO DE BANCOS DE PRUEBA LTR-20	CEMAF	1	6	0
CURSO DE ELECTRICIDAD BÁSICA	CEMAF	1	11	0
CURSO INICIAL DE OPERACIÓN Y MANTTO DEL BANCO DE PRUEBA EI8-A, PARA REPARACIÓN DE INDICADORES DE TEMPERATURA	CEMAF	0	1	0



CURSO INICIAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BANCO DE PRUEBA EI9-A, PARA REPARACIÓN DE INDICADORES TACÓMETROS	CEMAF	0	1	0
CURSO INICIAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BANCO PITOT-STATIC D11.25, PARA REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS DEL SISTEMA PITOT-STATIC	CEMAF	0	1	0
CURSO INICIAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE APOYO Y FUENTES DE PODER DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS CEMAF	CEMAF	0	1	0
CURSO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS DE LAS AERONAVES	CEMAF	1	6	0
CURSO RECURRENTE DEL BANCO PITOT-STATIC D11.25 Y REPARACIÓN DE INDICADORES DE VELOCIDAD, ALTITUD Y VELOCIDAD VERTICAL (CLIMB).	CEMAF	0	1	0
CURSO RECURRENTE DEL BANCO DE PRUEBA EI8-A, TEST BENCH, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y REPARACIÓN DE INDICADORES DE TEMPERATURA DE MOTOR CON N/P: MIL-I-27209C N/P: 9A-400	CEMAF	0	1	0
CURSO RECURRENTE DEL BANCO DE PRUEBA EI9-A, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y REPARACIÓN DE INDICADORES TACÓMETROS	CEMAF	0	1	0
CURSO RECURRENTE DE OPERACIÓN DE BANCOS DE PRUEBA	CEMAF	0	3	0
CURSO RECURRENTE DE MANTENIMIENTO ARMAMENTO AÉREO MISILES PYTHON 3 PARTE ELECTRÓNICA Y EQUIPOS	CEMAF	1	3	0
CURSO DE AIRDEF BÁSICO PARA AEROTÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DEFENSA AÉREA	COS 1	0	18	0
CURSO DE AIRDEF BÁSICO PARA OFICIALES DE LA ESPECIALIDAD DE DEFENSA AÉREA	COS 1	14	0	0
CURSO DE OPERADOR VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	COS 1	0	6	0



CURSO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BODEGAS DE MATERIAL RADÁRICO	COS 1	1	6	0
CURSO FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y TEORÍA RADAR	COS 1	1	8	0
CURSO DE GUERRA ELECTRÓNICA	COS 1	3	9	0
CURSO INICIAL SISTEMA RADAR LTR-20	COS 1	1	11	0
CURSO DE AIRDEF BÁSICO PARA AEROTÉCNICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DEFENSA AÉREA	COS 1	0	8	0
CURSO DE OFICIAL DE DEFENSA AEREA BÁSICO	COS 1	3	0	0
CURSO INSTRUCTOR TÉCNICO LOGÍSTICO	DIGLOG	5	19	0
CURSO PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO APLICADO A LA AVIACIÓN MILITAR	DIGLOG	9	17	0
CURSO RECURRENTE DE INSPECTOR DE CONTROL DE LA CALIDAD APLICADO A LA AVIACIÓN MILITAR	DIGLOG	1	16	0
CURSO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD APLICADO A LA AVIACIÓN MILITAR	DIGLOG	17	23	2
CURSO INICIAL AVIONETA DA20-C1	ESMA	4	8	0
CURSO INICIAL EQUIPO DA20-C1	ESMA	2	2	0
CURSO RECURRENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y COMPONENTES DEL SISTEMA INTEGRADO GARMIN G500 INSTALADO EN LAS AERONAVES DA20-C1 DE LA ESMA	ESMA	1	4	0
CURSO USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS DE APOYO EN TIERRA DEL DEPARTAMENTO LOGÍSTICO ESMA	ESMA	0	8	0
CURSO ADOCTRINAMIENTO BÁSICO	ESMA	2	3	0
CURSO BÁSICO DEL MOTOR IO240B DE LAS AERONAVES DA20-	ESMA	0	6	0



CURSO INDUCCIÓN A CONTROL DE CALIDAD	ESMA	3	8	0
CURSO RECURRENTE EQUIPO DA20-C1	ESMA	4	13	0
CURSO RECURRENTE EQUIPO DA20-C1	ESMA	0	10	0
CURSO RECURRENTE MANEJO DE ARMAMENTO TERRESTRE	ESMA	0	2	0
CURSO RECURRENTE OPERACIÓN EN TIERRA MOTOR IO240B DE LAS AERONAVES DA20-C1 DE LA ESMA	ESMA	0	2	0
CURSO INICIAL DEL AVIÓN GROB G 120TP-A	ESMA	2	11	0
CURSO DE ADOCTRINAMIENTO BÁSICO	GTAE	0	5	0
CURSO DE ENTRENAMIENTO INICIAL AVIÓN FALCON 7X	GTAE	0	5	0
CURSO DE ENTRENAMIENTO INICIAL AVIÓN LEGACY 600	GTAE	0	5	0
CURSO DE ADOCTRINAMIENTO BÁSICO	GTAE	1	4	0
CURSO BÁSICO MOTORES AVIÓN FALCON 7X	GTAE	1	4	0
CURSO DE ENTRENAMIENTO INICIAL AVIÓN FALCON 7X	GTAE	1	4	0
SYLLABUS DEL CURSO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN DE SWITCH 3 COM 4400 Y 4900, Y SWITCH CISCO SF300	BACO-(Virtual)	3	9	0
XXV CONOCIMIENTO, OPERACIÓN Y EMPLEO DEL MATERIAL DE 35mm "OERLIKON"	CE-EAAC	1	21	0
IX CURSO A.A.A. CORTO ALCANCE	CE-EAAC	0	20	0
VIII CURSO PLANIFICACIÓN DE DEFENSA AÉREA	CE-EAAC	04	0	0
TOTAL		480	1.537	4

Fuente: COED



2.8 Capacitación al interior Especialización

Tabla No. 58 Capacitación en el Interior

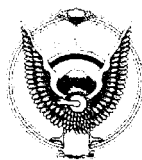
CURSOS AL INTERIOR ESPECIALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	OFIC.	AEROT.	SERVIDORES PÚBLICOS
TECNOLOGÍA EN EMERGENCIAS MÉDICAS	(ISTCRE) - INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ	0	4	0
TECNOLOGÍA EN REHABILITACIÓN FÍSICA	TECNOLOGÍA EN REHABILITACIÓN FÍSICA	0	1	0
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA MUSICAL	(PUCE) - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	0	1	0
LICENCIATURA EN LABORATORIO CLÍNICO	(UTA) - UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	0	1	0
INGENIERIAS UFA -ESPE	UNIVERSIDAD FUERZAS ARMADAS - ESPE	14	0	0
ESPECIALIDAD EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA / MEDICINA INTERNA	(UCE) - UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	3	0	0
MAESTRÍAS UNIR	UNIR - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (ESPAÑA)	6	0	0
MAESTRÍAS - UASB	(UASB) - UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR	3	0	0
TOTAL		26	7	0

Fuente: COED

2.9 Doctrina Aeroespacial

Tabla No. 59 Doctrina Aeroespacial

2020		
El Comando de Educación y Doctrina Militar Aeroespacial inició un proceso de actualización de la doctrina, básica (fundamental), operacional, táctica e institucional, a través del nombramiento de un equipo de oficiales de este Comando para de esta manera realizar la actualización del Mapa Doctrinario Institucional.		Se ha desarrollado el Mapa Doctrinario Institucional; de acuerdo, a la priorización de los requerimientos emitidos por las escuelas de formación e institutos de perfeccionamiento de la Fuerza Aérea.
Generación y actualización de los		Los presentes Cuerpos Doctrinarios se encuentran en



manuales de instrucción complementarios de las escuelas de formación e institutos de perfeccionamiento militar.	1. Manual de Instrucción de Supervisión de Planeamiento Militar. 2. Manual de Instrucción Militar Básica. 3. Manual de Instrucción de Ética. 4. Manual de Instrucción de Entrenamiento de Tiro de Precisión de Armas Largas. 5. Manual de Instrucción de SMS.	el último subproceso de Edición y Difusión, previo a la entrega a la Institución, mismos que se están editando de acuerdo a las normas técnicas establecidas en el Manual de Metodología para la Investigación de la Doctrina Militar capítulo V.
	1. Manual de Instrucción de Especialidades Caninas. 2. Manual de Instrucción de Historia de la Aviación. 3. Manual de Instrucción de Liderazgo Militar 4. Manual de Instrucción de Logística Aeronáutica. 5. Manual de Evaluación para el Aprendizaje en los Institutos de Perfeccionamiento de la Fuerza Aérea. 6. Manual de Procesos de Generación y Actualización de la doctrina Militar de la Fuerza Aérea. MI-DIC-FAE-02-2020.	Los siguientes Manuales Doctrinarios han cumplido con los subprocesos establecidos en el Dpto. Doctrina y se encuentran pendientes de la legalización por parte del señor comandante COED.
• Regulación general nro. FA-BY-D-H-2020-001-O "PARA MANTENER ACTUALIZADA LA DOCTRINA AERESPACIAL BÁSICA DE LA FAE". • Regulación interna nro. BY-D-H-2020-013-O "PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DOCTRINARIO Y MALLA DE CODIFICACIÓN DOCTRINARIA COED" • Regulación interna nro. BY-D-H-2020-015-O "PARA NORMAR EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE LOS CUERPOS DOCTRINARIOS GENERADOS Y ACTUALIZADOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL".		Las presentes regulaciones se encuentran debidamente legalizadas.
1. Manual de Doctrina Operacional de la Infantería Aérea. 2. Manual de Instrucción de SMS.		Los siguientes manuales Doctrinarios se encuentran en el subproceso de Experimentación y Evaluación.
1. Manual de Instrucción de Abastecimientos 2. Manual de Instrucción de inteligencia		Los siguientes manuales Doctrinarios se encuentran en el subproceso de Investigación y Desarrollo.

Fuente: COED



3. INCREMENTAR LAS ACCIONES DE APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD INTERNA DEL ESTADO MEDIANTE TAREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1 Seguridad Operacional

a) Seguimiento y evaluación de la gestión de Seguridad Integrada 2020

La Dirección de Seguridad Integrada durante el año 2020, realizó el seguimiento de la gestión de los repartos a través de las siguientes actividades:

- Cumplimiento de las Directrices de Seguridad Integrada del COMACO.
- Cumplimiento de las Directrices del Señor Comandante General de la FAE.
- Se emitió los lineamientos para las actividades de seguridad Integrada FAE 2020.
- Se suspendieron las verificaciones técnicas de seguridad a los repartos FAE debido al riesgo que representa la pandemia COVID-19.
- Se dio cumplimiento a la supervisión evaluación del informe mensual y anual de los repartos FAE.
- Se emitió las medidas de seguridad para eventos programados y no programados por la Fuerza Aérea
- Se dio a conocer a los aerotécnicos de los Departamentos de Seguridad Integrada, el Estatuto Organizacional por procesos, el Manual de Organización, Manual de Procesos y Procedimientos y Matriz de Actividades, respectivamente aprobados para su aplicación.
- Se elaboró el Manual de Gestión de Seguridad Operacional SMS-FAE, el cual se remitió al Comando de Educación y Doctrina COED, para dar inicio a su fase de experimentación.
- Se elaboró la regulación para la Gestión de Seguridad Integrada, la cual tiene el propósito de reemplazar al Reglamento de Seguridad Aérea y Terrestre, actualmente se encuentra en proceso de aprobación

3.2 Actividades Repartos Operativos

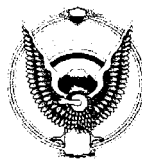
Tabla No. 60 Actividades Repartos Operativos

EJE	ACTIVIDAD/CAMPAÑA	LINEAMIENTOS	EJECUCIÓN	REPARTOS	
				OPER	ADMIN
Seguridad Operacional	"Lectura lineamientos para la gestión de Seguridad Integrada"	Reunión comandantes	* Enero 2020	X	X
	"FOD" Foreign Object Damage	Recolección FOD	* Semanal	X	X
	"Peligro Aviario"	Conferencias	* Mensual	X	
	"CRM, CFIT, ALAR"	Conferencias	* Bimensual	X	



	"Conciencia Situacional y desorientación espacial"	Conferencias	* Bimensual	X	
	"Cultura del reporte"	Conferencias	* Trimestral	X	X
	"Manejo con seguridad"	Conferencias	* Trimestral	X	X
	"Factores Humanos"	Conferencias	* Trimestral	X	X
	"Actualizar los procedimientos de operación"	Actualización	* Semestral	X	X
	"Mantenimiento con seguridad"	Conferencias	* Semestral	X	X
	Efectos del "FOD" Damage	Conferencias	* Semestral	X	
	"Cruce de Aeronaves"	Conferencias	* Semestral	X	
	"Amenazas naturales"	Conferencias	* Semestral	X	
	"Eventos militares programados"	Conferencias	* Semestral	X	X
	"Uso y alcance de la tarjeta de habilitación"	Conferencias	* Semestral	X	X
Seguridad Y Salud Ocupacional	"Socializar reglamento interno de higiene y seguridad y salud ocupacional".	Conferencias.	* Semestral	X	X
	"Estilos de vida saludable, diabetes, obesidad".	Conferencia.	* Trimestral	X	X
	"Nutrición e hipertensión".	Conferencia.	* Trimestral	X	X
	"Salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA".	Conferencia.	* Trimestral	X	X
	"Lesiones músculo esqueléticas entre otras".	Conferencia.	* Trimestral	X	X
	"Ergonomía y factores de riesgo en el trabajo pausas activas entre otras".	Conferencia	* Trimestral	X	X
	"Uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas".	Conferencia.	* Semestral	X	X
Gestión Ambiental	"Día mundial del medio ambiente"	Conferencia	* Junio	X	X
	"Manejo y gestión de desechos".	Conferencia	* Bimensual	X	X
	"Reciclar, reutilizar, reducir y recuperar"	Conferencia	* Trimestral	X	X
	"Tipos de contaminación y el calentamiento global"	Conferencia	* Trimestral	X	X
	"Proceso de regularización ambiental"	Conferencia	* Trimestral	X	X
	"Importancia de la compra de productos ecológicos"	Conferencia	* Trimestral	X	X
Investigación	"Revisión de accidentes, incidentes aéreos y terrestres"	Revisión y análisis	* Mensual	X	x
	"Elaborar y dar a conocer las estadísticas accidentabilidad FAE"	Conferencia	* Semestral	x	X

Fuente: DIRSIN



b) Actividades Semanas de la Seguridad

Tabla No. 61 Actividades Semana de la Seguridad

ACTIVIDAD	LINEAMIENTO	EJECUCIÓN	REPARTOS	
			OPER	ADMIN
"Estadísticas accidentabilidad aéreo y terrestre"	* Conferencia	ENERO Y JULIO	X	X
"Evacuación y salida rápida de aeronaves"	* Conferencia y práctica		X	
"Amarizaje"	* Conferencia y práctica		X	
"Rescate piloto imposibilitado"	* Conferencia y práctica		X	
"Primeros auxilios"	* Conferencia y práctica		X	X
"Planes de Emergencia"	* Conferencia y práctica		X	X
"Conformación de brigadas de emergencia".	* Conferencia y práctica		X	X
"Simulacros de los planes de emergencia y contingencia del reparto.	* Práctica del reparto		X	X
"Prevención de incendios"	* Conferencia y práctica		X	X
"Manipulación de armamento"	* Conferencia y práctica		X	X
"Uso de GLP en el hogar"	* Conferencia		X	X
"Regularización Ambiental en Ecuador"	* Conferencia		X	X
"Responsabilidad extendida en la gestión de aceites y combustibles usados"	* Conferencia		X	X
"Proceso para realizar la tala de árboles "	* Conferencia		X	X
"Códigos de identificación de resinas de plástico y su reutilización"	* Conferencia		X	X
"Medicina Preventiva y del Trabajo".	* Conferencia		X	X
"Enfermedades crónicas en el ámbito laboral"	* Conferencia		X	X
"Efectos de los rayos UV"	* Conferencia		X	X
"Lumbalgia y hernias lumbares"	* Conferencia		X	X

Fuente: DIRSIN



3.3 Capacitación en Prevención del SIS.

a) Capacitación de Seguridad Integrada

Con oficio Nro. FA-BF-BF-C-2020-0160-OF del 20 de abril de 2020, se procedió a suspender los cursos PREVSIS 2020, debido a la Emergencia Nacional, tomando en consideración que para el curso para señores oficiales, se tenía previsto la asistencia de personal delegado por la Fuerza Aérea del Perú.

Tabla No. 62 Capacitación Seguridad Integrada

ACTIVIDAD/CAMPAÑA	EJECUCIÓN	ALUMNOS
TALLER SEGURIDAD AEROTÉCNICOS	Febrero 2020	20 aerotécnicos FAE
CURSO BASICO DE SEGURIDAD INTEGRADA	Noviembre-Diciembre	05 aerotécnicos FAE

Fuente: DIRSIN

3.4 Investigación de Accidentes

- Se revisó permanentemente y dio el seguimiento en el portal electrónico el cumplimiento de las investigaciones de los ISP's, aéreos y terrestres de los repartos.
- Se realizó la revisión y control estadístico de los ISP's, de los repartos, fin obtener datos actualizados que permitan la adopción de medidas de prevención adecuadas y archivo de esta información (PORTAL DIRSIN FAE).
- Se elaboró y dio a conocer las estadísticas sobre situaciones de peligro, con el fin de tomar las medidas correctivas efectivas para evitar se llegue a producir un incidente o accidente.
- Se dio cumplimiento a la regulación para la investigación de accidentes, por lo que mediante memorando n.º MDN-JUR-2017-1190-ME del 20 de diciembre de 2017 en la cual se designa a los miembros de la Junta Investigadora de Accidentes Militares para la investigación del accidente aéreo del avión CHEETAH suscitado el 13 de noviembre de 2017. (Pendiente informe final JIAM).
- Se dio cumplimiento a la regulación para la investigación de accidentes, y se informó al Ministerio de Defensa Nacional sobre el accidente suscitado con el helicóptero TH-57 FAE-401 el día 08 de octubre de 2020 para su respectiva conformación de la JIAM, mediante oficio Nro. FA-CGFAE-BZ-E-2020-0143-R del 08 de octubre de 2020.
- Se verificó y supervisó la correcta organización, elaboración de informes de investigación de incidentes en los Repartos FAE y el cumplimiento de los Planes de Acción de las recomendaciones de los informes de accidentes e incidentes, remitidos por los Grandes Comandos y repartos de la Fuerza Aérea.



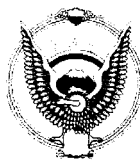
- Mediante oficio no.FA-BF-D2020-0102-R del 25 de agosto de 2020 se remitió en seis (06) hojas el análisis a la contestación de las divergencias encontradas en el informe final presentadas por la JIAM del incidente grave del avión TWIN OTTER FAE-452 suscitado el 12 de julio de 2018, en la cual la Fuerza Aérea de manera fundamentada se ratifica en que la causa probable es atribuirle al FACTOR HUMANO. (Pendiente respuesta de la JIAM).

3.5 Seguridad y Salud Ocupacional

- Se gestionó con el Departamento de TT.HH., la designación del personal capacitado con el curso de experto competente en seguridad y salud laboral, como responsables de la Seguridad y Salud Ocupacional del reparto.
- Se identificó y evaluó los factores de riesgo laboral en todos los puestos de trabajo del personal militar para poder generar planes de acción, a fin de tomar medidas preventivas y acciones correctivas en relación con los riesgos valorados como importantes e intolerables.
- Se difundió y socializo el programa de prevención integral del uso y consumo de drogas en espacios laborales.
- Se gestionó la ejecución de conferencias, charlas de prevención y reducción del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Se elaboró y se socializo a todos los repartos el Reglamento de Higiene y Salud en el trabajo de la Fuerza Aérea.

3.6 Gestión Ambiental

- Con la finalidad de certificarse ambientalmente ante el Ministerio del Ambiente se obtuvo los certificados ambientales para los repartos administrativos mientras que para los repartos operativos se ha generado los lineamientos para el proceso de la obtención de la Licencia Ambiental.
- En los diferentes repartos FAE, se implementaron bodegas de almacenamiento temporal, a fin de cumplir con la normativa respecto al manejo integral de combustibles y lubricantes usados.
- En los repartos operativos se realiza semestralmente la gestión integral de los combustibles y lubricantes usados a través de gestores ambientales calificados por el Ministerio de Ambiente y Agua.
- Se estableció y ejecutó campañas de buenas prácticas ambientales, enfocadas principalmente en el consumo eficiente de recursos agua y energía.
- Se adecuaron puntos de acopio para de desechos sólidos a fin de contribuir al reciclaje en los repartos.



- Mediante las inspecciones realizadas se pudo realizar una identificación In Situ y en forma pormenorizada los aspectos ambientales significativos de las actividades operativas y administrativas, permitiendo a su vez emitir medidas preventivas y acciones correctivas a fin de no incurrir en la generación de impactos ambientales negativos.
- Se ha desarrollado la matriz de evaluación de impactos ambientales herramienta que será utilizada para realizar las diferentes inspecciones ambientales en los repartos FAE.
- En forma anual se cumplen los lineamientos de gestión ambiental, donde se especifica los campos de acción (regularización ambiental, buenas prácticas ambientales, gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, peligrosos, especiales y sensibilización ambiental).

3.7 Actividades Relevantes para enfrentar la pandemia COVID-19

- Se procedió a suspender los cursos PREVSIS 2020, con oficio Nro. FA-BF-BF-C-2020-0160-OF del 20 de abril de 2020, debido a la Emergencia Nacional, tomando en consideración el riesgo de contagio COVID-19 en el personal de alumnos.
- Se dio cumplimiento del Instructivo del Comando de Operaciones Aéreas y Defensa Nro. FA-BX-A1-a-2020-001-O “Para administrar y mitigar el riesgo de contagio de COVID-19, en el transporte de pasajeros y carga en los vuelos de apoyo operativo y de servicio de la Fuerza Aérea”.
- Se elaboró las Medidas de Seguridad para prevención del COVID 19, que deben cumplir el personal militar y civil de los repartos, las mismas que mediante oficio FA-BF-BF-C-2020-0120-OF el 12 de marzo de 2020 se dispuso tomar conocimiento y difusión.
- Se elaboró el Protocolo de Seguridad que deben cumplir el personal de FF.AA., que se encuentra en aislamiento o cuarentena, remitido a los Departamentos SIN mediante oficio Nro. FA-BF-BF-C-2020-0126-OF el 20 de marzo de 2020.
- Se elaboró las Medidas de Seguridad Operacional para que den cumplimiento las tripulaciones, antes y después de la ejecución de las operaciones en aeronaves de transporte, combate y rescate de la FAE, el cual fue remitido a los repartos mediante oficio FA-BF-C-2020-0001-MSM el 24 de marzo de 2020.
- Se elaboró el anexo “A” el cual contiene el “PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LAS OPERACIONES AÉREAS EN LA FAE”. Para dar cumplimiento al Instructivo Nro. FA.BA-C-2020-001-O del 3 de abril de 2020, “PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA FAE”.
- Se dispuso a los departamentos SIN de los repartos, realizar de forma continua las actividades que corresponde a la prevención del COVID 19:



- Se dispuso realizar la inspección de las áreas designadas en el reparto, para el aislamiento del personal con COVID-19, a fin de que cumplan con los requisitos de alojamiento, ventilación y aseo.
- Se dispuso realizar la supervisión permanente de los protocolo de seguridad, emitido por esta Dirección, al personal que se encuentran aislados en los reparto o en el domicilio.
- Se dispuso realizar la supervisión permanente de cumplimiento de los protocolos de seguridad, previa al ingreso del personal a los repartos de la FAE.
- Se dispuso realizar la desinfección de las villas, lugares de trabajo y los lugares de residencia.
- Se dispuso realizar la supervisión permanente de cumplimiento de las normas de prevención de contagio del COVID-19 en los comedores, casinos y conferencias.
- Se dispuso realizar la supervisión permanente de cumplimiento de las normas de prevención de contagio del COVID-19 al personal que realiza operaciones terrestres dispuestas por C.O.2.
- Se dispuso dar cumplimiento de la Semana de la Seguridad, en todos los repartos de la Fuerza Aérea, de acuerdo a las Directrices de Seguridad 2020, observando los protocolos de bioseguridad, empleando medios tecnológicos para evitar la propagación del virus COVID-19 estableció y ejecutó campañas de buenas prácticas ambientales, enfocadas principalmente en el consumo eficiente de recursos agua y energía.
- Se adecuaron puntos de acopio para de desechos sólidos a fin de contribuir al reciclaje en los repartos.



4. INCREMENTAR LOS NIVELES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AEROESPACIAL EN LA FUERZA AÉREA.

4.1 Proyectos de Investigación y Desarrollo Generados para la FAE.

- a) En el año 2020 la Fuerza Aérea Ecuatoriana dentro de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológicos planificados por la Dirección de Desarrollo Aeroespacial (DIRDAE) y ejecutados por el Centro de Investigación y Desarrollo CIDFAE para brindar apoyo a las operaciones de la FAE dentro del año 2020, tenemos los siguientes proyectos:

Tabla No. 63 COAD

NOMBRE PROYECTO	RESUMEN	SITUACIÓN
Modernización del Vehículo Aéreo no Tripulado UAV Táctico "Colibrí"	Optimización del prototipo de aeronave no tripulada, categoría Táctica (Ala Fija); Se Implementó al UAV Táctico "Colibrí" un algoritmo de reconocimiento de objetos para identificar personas utilizando software libre	Etapa de Validación.
Mantenimiento e inspección de los UAV's CH 902 y Hexacóptero PHANTOM-1.	Se realizó reporte de daño para verificar el estado de los componentes estructurales, electrónicos y sistema de comunicaciones a fin de dar mantenimiento y recuperar la operatividad de al menos 01 UAV CH 902 y 01 Hexacóptero PHANTOM-1.	Etapa de Ejecución.

Fuente: CIDFAE

Tabla No. 64 ALA No 21

NOMBRE PROYECTO	RESUMEN	SITUACIÓN
Análisis del estudio de factibilidad de extensión del tiempo de vida útil de los misiles Python III y IV.	Se realizó el análisis del proyecto presentado por el Ala de Combate Nro. 21 emitiendo las conclusiones y recomendaciones a fin de que se considere la factibilidad de extensión del tiempo de vida útil de los misiles Python III y IV.	Finalizado - Entregado

Fuente: CIDFAE



Tabla No. 65 ALA 23

NOMBRE PROYECTO	RESUMEN	SITUACIÓN
Análisis del estado límite de resistencia de componentes de aeronaves de combate, reparados con materiales compuestos.	Desarrollar métodos y procedimientos de reparaciones a componentes aeronáuticos de aeronaves de la Fuerza Aérea fabricados con materiales compuestos, entregando el componente WING TO FUSELAGE FORWARD FAIRING ASSY, reparado de la aeronave A-29B Super Tucano FAE 1018.	Entregado componente reparado.
Reporte de ingeniería del componente "EJECTOR RELEASE UNIT" aplicable a la aeronave A-29B Super Tucano, para la extensión de tiempo de funcionamiento.	Determinar la extensión de tiempo de funcionamiento del componente mediante análisis Ensayos no destructivos NDI, y análisis dimensional. Se habilitó 08 componentes ERU's para un año de extensión de funcionamiento, certificadas por la Dirección de Aeronavegabilidad DIRAER.	Finalizado-Entregado
Análisis de la posibilidad de extender el tiempo límite de funcionamiento, de los componentes "FLAT LINEAR ACTUATOR" de la Aeronave A-29B.	Se determinó el plan de estudio para la extensión de tiempo de funcionamiento, de los actuadores lineales del A-29B Super Tucano.	En ejecución (Pendiente asignación presupuestaria)
Análisis para la posible extensión de tiempo de vida útil de los cartuchos del componente aeronáutico ADU Cartridge de la Aeronave A-29B Super Tucano.	Se realizó la visita en situ para la comprobación de funcionamiento del componente y su interacción con los demás sistemas de la aeronave; además del control dimensional de los cartuchos con la finalidad de determinar si existieron posibles implosiones. Se realizó la cotización para ejecutar los ensayos de deflagración el Fábrica de Municiones Santa Bárbara E.P.	En ejecución (Pendiente asignación presupuestaria)

Fuente: CIDFAE



Tabla No. 66 Ala No 11

NOMBRE PROYECTO	RESUMEN	SITUACIÓN
Estudio para el diseño de la instalación del Sensor Electro-óptico en la aeronave Havilland DHC-6 Twin Otter FAE-448.	El proyecto consta de la construcción de una estación de mando y control para la manipulación del Sensor Electro-óptico patentado por el CIDFAE, en la cual se ha realizado los estudios de ingeniería, condiciones de lift y drag por la geometría del mismo en la aeronave Twin Otter FAE-448.	Etapas de Ejecución

Fuente: CIDFAE

Tabla No. 67 ESMA

NOMBRE PROYECTO	RESUMEN	SITUACIÓN
Estudio para la instalación de un receptor de datos ADS-B para visualizar la trayectoria de una aeronave en tiempo real.	El proyecto busca desarrollar un sistema que permita recibir las señales de posicionamiento que emite un Transponder, en una estación terrena y poder visualizar la traza de la aeronave en tiempo real.	Etapas de planificación

Fuente: CIDFAE

Tabla No. 68 CIDFAE

NOMBRE PROYECTO	RESUMEN	SITUACIÓN
Diseño de una estación terrena que permita capturar imágenes satelitales con un sistema operativo libre.	Se diseñó una estación terrena en un sistema operativo libre, para receptor imágenes de un satélite climatológico NOAA.	Etapas Finalizado

Fuente: CIDFAE



CAPÍTULO IV

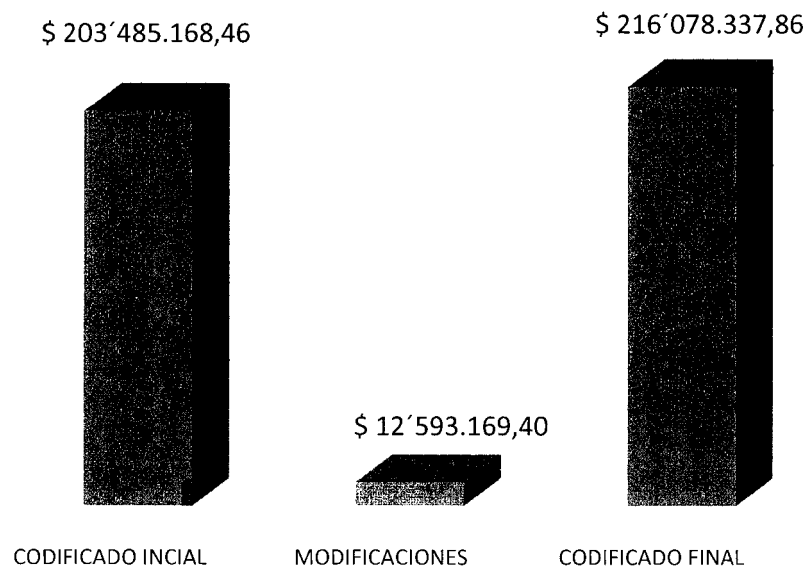
FINANCIERA Y PRESUPUESTO

1. INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA FUERZA AÉREA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA.

1.1 Mejorar el sistema de gestión administrativa – financiera en la Fuerza Aérea, en coordinación con el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, como componente del sistema de gestión institucional por resultados.

- a) La asignación presupuestaria institucional, hasta diciembre de 2020, se ejecutó a través de las 20 EODs, como se evidencia en el siguiente tabla:

Tabla No. 69 Asignación Presupuestaria Institucional



Fuente: Sistema e-SIGEF

- b) Del presupuesto institucional asignado USD 203'485.168,46, al inicio del ejercicio fiscal hasta el 31 de diciembre de 2020, se modificó, incrementándose en el 6,19%, alcanzando un valor total codificado de USD 216'078.337,86.

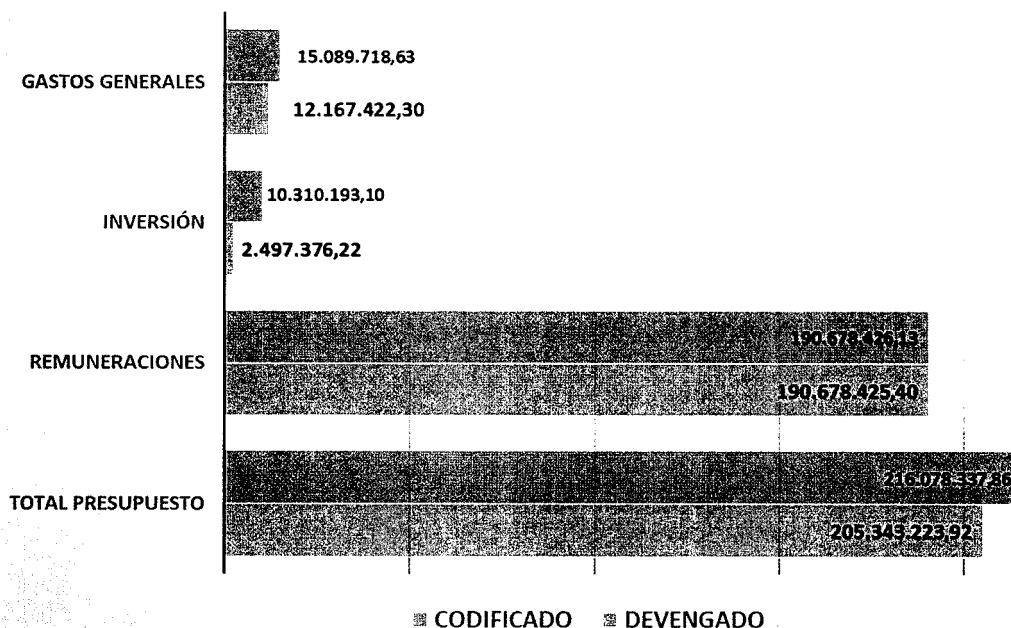


2. GENERAR LA DISCIPLINA DE GASTO, MANEJO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

2.1 La ejecución presupuestaria institucional de gastos

a) El cual se detalla en el siguiente gráfico

Tabla No. 70 Movimiento del Gastos año 2020



Fuente: Sistema e-SIGEF

2.1.1 Ingresos Generales (PAP – 2020/FAE).

a) INGRESOS

(1) Asignación presupuestaria 2020 INGRESOS

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra una asignación de Ingresos de \$ 4'826.139,56, que representa el 86,76% del presupuesto inicial asignado el 02-Ene/2020 (\$ 2'584.142,00).

(2) Recaudación presupuestaria 2020 de INGRESOS

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra un 77,38% de recaudación de Ingresos como se demuestra en la Tabla 71;



Tabla No. 71 Movimiento del Ingresos 2020

EOD'S	NOMBRE CLASE	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	FF
ALA DE COMBATE No.22	Arrendamientos	25.000,00	5.735,00	30.735,00	30.120,71	30.117,51	2
ALA DE COMBATE No.22	Transporte Nacional de Pasajeros y Carga	5.500,00	2.941,00	8.441,00	7.214,12	7.214,12	2
ALA DE COMBATE No.22	Tasas generales	297.000,00	18.600,00	315.600,00	172.919,21	153.524,43	2
BASE AEREA MARISCAL SUCRE BAMAS	Tasas generales	172.242,00	486.264,00	658.506,00	557.308,01	544.224,15	2
BASE AEREA MARISCAL SUCRE BAMAS	Contribuciones	0,00	133.633,00	133.633,00	132.132,81	132.132,81	2
BASE AEREA MARISCAL SUCRE BAMAS	Arrendamientos	126.805,00	0,00	126.805,00	0,00	0,00	2
BASE AEREA COTOPAXI	Tasas generales	242.550,00	65.029,00	307.579,00	285.639,52	272.711,45	2
ALA DE COMBATE No.23	Tasas generales	132.000,00	96.749,00	228.749,00	144.469,36	144.469,36	2
ESCUELA DE INFANTERIA AEREA EIA	Tasas generales	0,00	16.643,00	16.643,00	16.517,36	16.517,36	2
ESCUELA SUPERIOR MILITAR DE AVIACION	Tasas generales	269.086,00	-26.422,00	242.664,00	190.973,73	175.335,78	2
ALA 21 DE COMBATE TAURA	Tasas generales	42.555,00	34.042,00	76.597,00	44.834,20	39.398,58	2
UNIDAD EDUCATIVA FAE No. 3 TAURA	Arrendamientos	5.304,00	0,00	5.304,00	789,28	789,28	2
UNIDAD EDUCATIVA FAE No. 3 TAURA	Tasas generales	592.900,00	120.051,00	712.951,00	861.783,00	616.078,20	2
FUERZA AEREA ECUATORIANA	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	931.423,56	931.423,56	529.725,76	529.725,76	998
FUERZA AEREA ECUATORIANA	Otros Servicios Tecnicos y Especializados	0,00	1.766,00	1.766,00	1.605,00	1.605,00	2
FUERZA AEREA ECUATORIANA	Incumplimientos de Contratos	0,00	8.508,00	8.508,00	7.271,42	7.271,42	2
FUERZA AEREA ECUATORIANA	Arrendamientos	0,00	43.320,00	43.320,00	42.900,48	28.929,39	2
FUERZA AEREA ECUATORIANA	Contribuciones	673.200,00	70.747,00	743.947,00	483.336,35	483.336,35	2
FUERZA AEREA ECUATORIANA	Transporte Nacional de Pasajeros y Carga	0,00	13.051,00	13.051,00	12.597,00	12.597,00	2
FUERZA AEREA ECUATORIANA	Otros no Operacionales	0,00	111.091,00	111.091,00	119.417,02	119.417,02	2
FUERZA AEREA ECUATORIANA	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	0,00	108.826,00	108.826,00	93.021,88	93.021,88	2
TOTAL		2.584.142,00	2.241.997,56	4.826.139,56	3.734.576,22	3.408.416,85	

Fuente: Sistema e-SIGEF

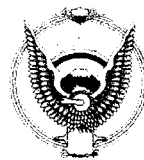
2.1.2 Gastos Generales (PAP – 2020/FAE).

b) GASTO PERMANENTE / Operativo.

(1) Asignación presupuestaria 2020 para Gasto PERMANENTE / FF-001

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra una asignación de Gasto Permanente FF-001 / Operativo de \$ 10'979.120,47, que representa el 71,86 % del presupuesto inicial asignado el 02-Ene/2020 (\$ 15'278.562,00) como se demuestra en la tabla No. 72; pues, en el transcurso del año fiscal 2020, presentó las siguientes novedades:

- Incremento del 3,29 % en relación al presupuesto inicial del 02-Ene/2020 (\$ 503.178,81).



- Disminución del 31,43 % en relación al presupuesto inicial del 02-Ene/2020 (\$ 4'802.620,34).

Tabla No. 72 Movimiento del Gasto Permanente 2020 / Operativo FF-001

PRESUPUESTO Al 31 de diciembre de 2020	
PRESUPUESTO INICIAL (02-Ene)	15.278.562,00
(+) ASIGNACIONES	503.178,81
PRESUPUESTO INICIAL + ASIGNACIONES	15.781.740,81
(-) DISMINUCIONES	4'802.620,34
TOTAL PRESUPUESTO al 31-Dic./2020	\$ 10'979.120,47

Fuente: Sistema e-SIGEF

- Entre los principales incrementos, corresponde a los conceptos que se detallan a continuación:
 - Plan operativo de seguridad electoral, \$ 125.000,00.
 - Devolución por vuelos realizados, \$ 13.815,85.
 - Jubilaciones Patronales de años anteriores, valores retroactivos pendientes, obligaciones patronales pendientes y gastos de residencia, \$ 166.878,29.
 - Asignación emergencia sanitaria, \$ 197.484,67.
- Entre las principales disminuciones, corresponden a los conceptos que se detallan a continuación:
 - Transferencia a COMACO para el proceso de acuartelamiento de los ciudadanos de la Leva 2001 primera llamada, \$ 494.525,69.
 - Transferencia a COMACO con la finalidad de enfrentar la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19), \$ 48.195,60.
 - Transferencia de recursos al Ministerio de Defensa Nacional para la contratación de la póliza de seguro del casco aéreo y marítimo de FFAA., \$ 924.404,11.
 - Recorte presupuestaria por parte del MEF, \$ 3'335.494,94.

(2) Ejecución presupuestaria 2020 del Gasto PERMANENTE / Operativo.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra un 86,71% de ejecución del gasto PERMANENTE / Operativo, como se demuestra en la Tabla 73;



Tabla No. 73 Ejecución Presupuestaria 2020 FAE Gasto Permanente – Operativo con corte 31-Dic

EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
BALAG	90.169,37	0,00	90.169,37	90.013,08	99,83%
ALA 22	572.860,08	1.433,00	571.425,85	547.114,77	95,51%
BAMAS	533.002,17	55.561,33	476.976,67	467.671,24	87,74%
BACO	452.077,87	0,00	452.077,87	438.440,77	96,98%
ALA 23	664.673,91	34.418,54	630.255,37	586.433,20	88,23%
COED	48.967,82	0,00	48.967,82	48.967,82	100,00%
ETFA	228.142,73	82,00	228.060,73	228.060,59	99,96%
COAD	316.469,23	1.059,64	315.409,59	306.488,00	96,85%
EIA	243.558,09	35.000,00	208.558,09	202.244,67	83,04%
ESMA	882.483,77	1.073,66	877.410,11	875.455,68	99,20%
EPAE	37.479,61	0,00	37.479,61	37.479,59	100,00%
COS 1	188.793,89	0,00	188.793,89	188.773,71	99,99%
COS 2	111.604,13	987,71	110.616,42	110.510,12	99,02%
ALA 21	495.525,60	1.003,71	494.521,89	469.860,10	94,82%
DIRACE	491.196,80	2.641,67	488.555,13	479.773,25	97,67%
BAGAL	41.558,37	1.416,92	40.141,45	40.141,43	96,59%
CEEAAAC	14.967,88	0,00	14.967,88	14.967,88	100,00%
CID FAE	46.330,75	77,96	46.252,79	46.252,77	99,83%
FAE	5.549.636,40	327.332,94	5.208.608,64	4.371.867,93	78,78%
TOTAL	10.979.120,47	462.089,08	10.498.871,90	9.520.139,33	86,71%

Fuente: Sistema e-SIGEF

c) GASTO PERMANENTE / Operativo.

(3) Asignación presupuestaria 2020 para Gasto PERMANENTE / FF-002

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra una asignación de Gasto Permanente FF-002 de \$ 1'589.178,66 que representa el 73,51% del presupuesto inicial asignado el 28-Feb/2020 (\$ 2'161.810,00) como se demuestra en la tabla No. 74; pues, en el transcurso del año fiscal 2020, presentó las siguientes novedades:

- Disminución del 26.49% en relación al presupuesto inicial del 02-Ene/2020 (\$ 572.631,34).



Tabla No. 74 Movimiento del Gasto Permanente 2020 / Operativo

PRESUPUESTO Al 31 de diciembre de 2020	
PRESUPUESTO INICIAL (28-Feb)	2.161.810,00
(+) ASIGNACIONES	0,00
PRESUPUESTO INICIAL + ASIGNACIONES	2.161.810,00
(-) DISMINUCIONES	572.631,34
TOTAL PRESUPUESTO al 31-Dic./2020	\$ 1'589.178,66

Fuente: Sistema e-SIGEF

– La principal disminución, corresponden al concepto que se detallan a continuación:

- Recorte presupuestaria por parte del MEF, \$ 572.631,34.

(4) Ejecución presupuestaria 2020 del Gasto PERMANENTE / Operativo.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra un 79,85 % de ejecución del gasto PERMANENTE / FF-002, como se demuestra en la Tabla 75

Tabla No. 75 Ejecución Presupuestaria 2020 FAE Gasto Permanente – Operativo con corte 31-Dic

EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
BALAG	14.999,96	0,00	14.999,96	14.999,96	100,00
ALA 22	293.534,98	4.783,47	288.751,51	288.751,46	98,37
BAMAS	325.472,57	86.194,74	239.277,83	236.213,11	72,58
BACO	179.314,68	11.596,59	167.718,08	164.571,68	91,78
ALA 23	292.523,15	59.210,33	124.163,82	124.163,47	42,45
EIA	48.857,21	0,00	48.857,21	48.857,21	100,00
ESMA	218.229,78	36.184,56	180.422,32	178.703,10	81,89
COS 2	3.998,61	0,00	3.998,61	3.998,61	100,00
ALA 21	117.685,97	0,00	117.685,97	117.685,96	100,00
UEFAE TAURA	94.561,75	0,00	94.561,75	91.070,61	96,31
TOTAL	1.589.178,66	197.969,69	1.280.437,06	1.269.015,17	79,85%

Fuente: Sistema e-SIGEF



d) GASTO PERMANENTE / Seguridad Hidrocarburífera.

(1) Asignación presupuestaria 2020 para gasto PERMANENTE / Seguridad Hidrocarburífera.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra una asignación de Gasto Permanente / Seguridad Hidrocarburífera de \$ 2'130.185,00, que representa el 533,63 % de incremento del presupuesto inicial asignado el 25-Mar/2019 (\$ 399.185,00) como se demuestra en la Tabla 76; pues, en el transcurso del año fiscal 2020, presentó las siguientes novedades:

- El principal incremento del 81,26 % en relación al presupuesto inicial del 25-Mar-2020 (\$ 1'731.000,00).

Tabla No. 76 Presupuesto del Gasto Permanente 2020 / Seguridad Hidrocarburífera

PRESUPUESTO Al 31 de diciembre de 2020	
PRESUPUESTO INICIAL (25-Mar)	399.185,00
(+) ASIGNACIONES	1'731.000,00
PRESUPUESTO INICIAL + ASIGNACIONES	2.130.185,00
(-) DISMINUCIONES	0,00
TOTAL PRESUPUESTO al 31-Dic./2020	\$ 2'130.185,00

Fuente: Sistema e-SIGEF

- Los incrementos, corresponde a los conceptos que se detallan a continuación:
 - Asignación a través de Comando Conjunto, como segunda cuota para Seguridad Hidrocarburífera por \$ 1'000.000,00 (30-jun-20).
 - Asignación a través de Comando Conjunto, como tercera cuota para Seguridad Hidrocarburífera por \$ 731.000,00 (31-agos-20).

(2) Ejecución Presupuestaria 2020 de Seguridad Hidrocarburífera.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra un 46,34 % de ejecución del gasto PERMANENTE / Seguridad Hidrocarburífera, como se demuestra en la Tabla 77.

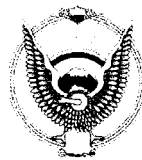


Tabla No. 77 Ejecución presupuestaria 2020 FAE / Gasto Permanente – Seguridad Hidrocarburífera con corte 31-Dic.

EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
ALA 22	2.000,00	0,00	1.988,00	1.988,00	99,40
LOGÍSTICA	2.128.185,00	3.600,00	1.284.094,23	985.045,30	46,29
TOTAL	2.130.185,00	3.600,00	1.286.082,23	987.033,30	46,34%

Fuente: Sistema e-SIGEF

e) GASTO PERMANENTE / Remuneraciones.

(1) Asignación presupuestaria 2020 para Gasto PERMANENTE / Remuneraciones.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra una asignación de Gasto Permanente / Remuneraciones de \$ 190'678.426,13; que representa el 110,48% del presupuesto inicial asignado el 02-Ene/2020 (\$ 172'589.635,96), como se demuestra en la Tabla 78; pues, en el transcurso del año fiscal 2020, presentó las siguientes novedades:

- Incremento del 10,74% en relación al presupuesto inicial del 02-Ene/2020 (\$ 18'528.657,56).
- Disminución del 0,25% en relación al presupuesto inicial del 02-Ene/2020 (\$ 439.867,39).
- Cabe indicar que desde la asignación inicial en este grupo de gasto existió un déficit presupuestario de aproximadamente 18 millones de dólares.

Tabla No. 78 Movimiento del Gasto Permanente 2020 / Remuneraciones

PRESUPUESTO FUERZA AÉREA	
PRESUPUESTO INICIAL (02- Ene)	172.589.635,96
(+) ASIGNACIONES	18'528.657,56
PRESUPUESTO INICIAL + ASIGNACIONES	191.118.293,52
(-) DISMINUCIONES	439.867,39
TOTAL PRESUPUESTO GASTO REMUNERACIÓN al 31-Dic-20	190.678.426,13

Fuente: Sistema e-SIGEF

- El incremento significativo corresponde al concepto que se detalla a continuación:



- Modificación presupuestaria en función de lo establecido en el artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para financiar parcialmente el déficit de masa salarial del Ministerio de Defensa Nacional por \$ 18'528.657,56.
- La disminución más representativa, corresponde al concepto que se detalla a continuación:
- Grupo 51 modificación presupuestaria de egresos para indemnización por fallecimientos, jubilaciones patronales de años anteriores, valores retroactivos pendientes, obligaciones patronales pendientes por \$ 439.867,39.

(2) Ejecución presupuestaria 2020 del Gasto PERMANENTE / Remuneraciones.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra el 100,00% de ejecución del gasto PERMANENTE / Remuneraciones, como se demuestra en la Tabla 79.

*Tabla No. 79 Ejecución presupuestaria 2020 FAE / Gasto Permanente – Remuneraciones
corte 31-Dic.*

EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
SUELDOS	190.678.426,13	0,00	190.678.425,40	190.678.425,40	100,00%
TOTAL	190.678.426,13	0,00	190.678.425,40	190.678.425,40	100,00%

Fuente: Sistema e-SIGEF

f) GASTOS OTROS FONDOS/ ANTICIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

(1) Asignación presupuestaria 2020 para Gasto OTROS FONDOS / Anticipo de Ejercicios Anteriores.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra una asignación de Gasto Otros Fondos / Anticipo de Ejercicios Anteriores de \$ 391.234,50; que representa el 100,00 % del presupuesto inicial asignado el 02-Ene/2020.

(2) Ejecución presupuestaria 2020 del Gasto OTROS FONDOS / Anticipo de Ejercicios Anteriores.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra el 100,00 % de ejecución del Gasto Otros Fondos / Anticipo de Ejercicios Anteriores, como se demuestra en la Tabla 80.



*Tabla No. 80 Ejecución presupuestaria 2020 FAE / Gasto Otros Fondos / Anticipo de Ejercicios
Anteriores corte 31-Dic.*

EOD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
FUERZA AÉREA ECUATORIANA	391.234,50	0,00	391.234,50	391.234,50	100,00%
TOTAL	391.234,50	0,00	391.234,50	391.234,50	100,00%

Fuente: Sistema e-SIGEF

g) Gasto NO Permanente (PAI – 2020/FAE Inversión).

(1) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 PARA GASTO NO PERMANENTE.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra una asignación de Gasto No Permanente / Inversión de \$ 10'310.193,10, que representa el 23,37 % de disminución en relación al presupuesto inicial asignado el 28-Ene/2020 (\$ 13'455.160,50), como se demuestra en la Tabla 81; pues, en el transcurso del año fiscal 2020, presentó las siguientes novedades:

- Incremento del 59,11 % en relación al presupuesto inicial del 02-Ene/2020 (\$ 7'953.196,23).
- Disminución del 82,48 % en relación al presupuesto inicial del 02-Ene/2020 (\$ 11'098.163,63).

Tabla No. 81 Movimiento del Gasto No Permanente 2020 / Inversión

PRESUPUESTO FUERZA AÉREA CON CORTE AL 31-DIC-2020	
PRESUPUESTO ASIGNADO (28-Ene-20)	13.455.160,50
(+) ASIGNACIONES	7.953.196,23
(-) DISMINUCIONES	11.098.163,63
TOTAL PRESUPUESTO GASTO NO PERMANENTE AL 31-DIC-20	10.310.193,10

Fuente: Sistema e-SIGEF

- Entre los principales incrementos, corresponden a los proyectos que se detallan a continuación:



- Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE, \$ 4.093.000,00; (Jul).
 - Mejoramiento Operativo de la Aviación de Transporte Ligero de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE, \$ 95.226,85; (Jul).
 - Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Vigilancia Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional (Radares), \$ 3'314.079,83; (Ago).
 - Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública, \$ 219.790,00; (Nov).
 - Mejoramiento de la Infraestructura de las Guarniciones Militares, \$ 231.099,55 (May).
- Entre las principales disminuciones, corresponden a los proyectos que se detallan a continuación:
- Mejoramiento de la Infraestructura de las Guarniciones Militares \$ 868.671,58; (May).
 - Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE, \$ 6'641.696,87; (May).
 - Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Vigilancia Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional (Radares) \$ 17.909,97; (Dic).
 - Recuperación de la movilidad y capacidad estratégica de las FF.AA. en la Frontera Norte, \$ 3'544.365,21; (May).
 - Proyecto Vivienda Fiscal para Fuerzas Armadas, \$ 25.520,00; (Abr).

(2) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 DEL GASTO NO PERMANENTE / INVERSIÓN.

Con corte al 31-Dic/2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registro un 24,22 % de ejecución del gasto No PERMANENTE / Inversión, como se demuestra en la Tabla 82.

Tabla No. 82 Gasto No Permanente / Inversión con corte 31-Dic

PROYECTO	MONTO FAE (PAI 2020)	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO FAE	% DE EJECUCIÓN	SALDO DISPONIBLE
Incrementar la Capacidad Operativa del Grupo de Transporte Aéreo Ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. (FALCÓN)	912.927,86	0,00	912.927,86	906.265,90	99,27%	6.661,96
Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. (CASA)	2.880.683,74	0,00	77.155,39	77.155,39	2,68%	2.803.528,35
Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Vigilancia Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional. (RADARES)	3.972.559,00	3.942.400,00	29.755,43	29.755,43	0,75%	403,57
Mejoramiento Operativo de la Aviación de Transporte Liger de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (BEECHCRAFT)019)	1.190.672,65	896.830,96	293.820,03	171.898,06	14,44%	21,66
Adquisición de 06 Helicópteros Bimotores para Operaciones de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico (SAR), Evacuación Aeromédica (EVAM) y Apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgos, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y Dirección de Aviación Civil.	81.496,93	2.785,83	40.448,52	40.448,52	49,63%	38.262,58
Recuperación de la movilidad y capacidad estratégica de las FF.AA. En la Frontera Norte	1.052.062,92	-	1.052.062,92	1.052.062,92	100,00%	-
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	219.790,00	-	219.790,00	219.790,00	100,00%	-
TOTAL	10.310.193,10	4.842.016,79	2.626.960,15	2.497.376,22	24,22%	2.842.216,16

Fuente: Sistema e-SIGEF



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

1. DE LA EFECTIVIDAD OPERACIONAL.-

- a) El Comando de Operaciones Aéreas y Defensa a través de la Jefatura de Operaciones Aéreas, con sus diferentes medios aéreos, realizó operaciones de Defensa Aérea como misiones de interdicción aérea y operaciones de Apoyo de Combate como misiones de vigilancia, reconocimiento, transporte aéreo, transporte sanitario aéreo, búsqueda y salvamento, en apoyo al MSP y a la SNGR, en respuesta al estado de excepción por la pandemia (COVID-19); el incremento de estas operaciones aéreas demostraron una alta efectividad operacional dando un impacto positivo ante la sociedad.
- b) A pesar de la limitada disponibilidad de medios aéreos a causa de los recortes presupuestarios, las tripulaciones mayores y menores se mantienen en un constante entrenamiento, lo que les permite poder desempeñarse de una manera profesional y eficiente cuando se lo requiera, sin descuidar la seguridad operacional.
- c) La Jefatura de la Defensa Aérea concluye que, con los sensores radar, se cubre el 33% del territorio nacional a 300 pies, y debido a la vigencia del sostenimiento operacional con la empresa INDRA, se mantiene un alto porcentaje de disponibilidad de los radares, sin embargo se requiere un total de 9 radares emplazados en territorio continental e insular y un radar aerotransportado para cubrir las áreas ciegas que actualmente se mantiene por la orografía del terreno.
- d) La Jefatura de la Defensa Aérea considera que el impacto al Estado y a la sociedad, de mantener la vigilancia del espacio aéreo, radica directamente en la seguridad y soberanía nacional.
- e) La Jefatura de la Defensa Aérea constantemente mantiene en capacitación y entrenamiento continuo al personal militar de la defensa aérea, lo que le permite desempeñar sus funciones operativas de forma eficiente.



- f) La legislación nacional vigente para la obtención de bienes y servicios demora la contratación al exterior, que en algunos casos requieren de presupuesto plurianual, sumado a los múltiples cambios en la asignación presupuestaria que ha impedido establecer los mecanismos idóneos para fortalecer el sistema logístico que permita un apoyo efectivo al cumplimiento de la misión asignada.
- g) La pandemia del Covid-19 obligó a replanificar los escasos recursos económicos para atender de forma prioritaria los requerimientos para mantenimiento de las aeronaves; asimismo, a reducir el número de oferentes con capacidad de cumplir en los plazos de entrega requeridos.
- h) Mejora en la gestión de actividades de ingeniería, evidenciándose implementación de procesos, un eficiente desarrollo de soluciones a problemas de mantenimiento como extensiones de servicio, uso de materiales y métodos alternos, reparaciones por diseño en aeronaves, desarrollo de procedimientos de mantenimiento, entre otros.
- i) La Dirección de Seguridad Integrada ha realizado las gestiones necesarias con la finalidad que las operaciones aéreas y terrestres, den cumplimiento a las directrices emitidas por Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y las Directrices del Comandante General de la Fuerza Aérea para prevenir accidentes e incidentes, que permita precautelar el factor humano, el daño a los bienes materiales y la afectación al medio ambiente producto de la ejecución de las actividades aéreas y terrestres que se ejecutan en la Institución, así como también propender a dar cumplimiento a los lineamientos del Estado, de la Institución y de esta Dirección, para prevenir contagios del COVID-19.

2. DEL IMPACTO AL ESTADO Y LA SOCIEDAD.-

- a) Durante el estado de excepción a causa de la pandemia, las aeronaves de transporte que poseen la capacidad para realizar Transporte Sanitario (TSE), no cumplieron con el traslado de pacientes con COVID-19 u otra enfermedad altamente contagiosa, debido a que no poseen: cámaras de aislamiento, filtros HEPA (filtros que realizan el intercambio de contaminado por aire limpio), y conectores para solventar la necesidad de energía dentro de las aeronaves.



- b) Se designó personal de Infantería Aérea a los diferentes Comandos Operacionales quienes, a través de las Unidades Operacionales, realizaron operaciones en el ámbito interno y apoyo a otras instituciones del Estado, tales como: control de armas, municiones y explosivos (CAMEX), Seguridad de Instalaciones y Recursos Críticos, Operaciones de Apoyo en el Control Anti Delincuencial, Operaciones de patrullaje de reconocimiento LPI, Operaciones de apoyo a la SNGR en respuesta al estado de excepción por la pandemia (COVID-19) y la crisis en los centros de rehabilitación social; el incremento de estas operaciones demostraron una alta efectividad operacional del personal de Infantería Aérea dando un impacto positivo ante la sociedad.
- c) En cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno mediante estados de excepción durante el año 2020 para enfrentar amenazas como las del COVID-19, recolección de cadáveres, seguridad en los Centros de Rehabilitación Social, la Jefatura de Operaciones Terrestres a través de los Grupos de Infantería coordinó y dispuso el empleo de personal en los diferentes escenarios que se presentaron, donde se pudo evidenciar la falta de equipamiento y el poco conocimiento en el manejo de nuevas amenazas que se presentaron, lo que dejó nuevas experiencias y propuestas de crecimiento tanto como en equipamiento adecuado del personal, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para estar preparados en futuras operaciones que se empleará el personal militar.

3. DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO.-

- a) Para el año 2020, la Fuerza Aérea Ecuatoriana registra 488 mujeres como parte de su contingente, de las cuales el 20% son oficiales, el 2% cadetes, 72% aerotécnicos y el 6 % aspirantes a soldado.
- b) En el año 2020, se promovió a su inmediato grado superior a 165 señores oficiales y 1174 señores aerotécnicos, que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley.
- c) Durante el año 2020, se acogieron al proceso de disponibilidad y baja 24 señores oficiales y 266 señores aerotécnicos.
- d) En el año 2020, se impartió una capacitación de derechos humanos, dirigido al personal militar y aspirantes a tropa de la ETFA.
- e) A través del servicio de sanidad FAE, se brindó en el año 2020 un total de 47.788 atenciones médicas al personal militar en servicio activo y pasivo, familiar y público en general.
- f) En el 2020, el programa de bienestar social, se realizó 153 asistencias de



carácter social, 20 psicológica, 35 de mediación, 23 exequiales y 119 eventos de prevención e intermediación, para reducir la incidencia de problemas familiares.

- g) La institución registra hasta el 2020, un total de 171 personas con discapacidad entre personal militar, servidores y trabajadores públicos y sus dependientes.
- h) En el año 2020, 1249 oficiales y aerotécnicos recibieron el servicio de vivienda fiscal para casados y 784 para personal residente.
- i) En el año 2020, se matricularon 87 niños en los Centros de Desarrollo Infantil de la Fuerza Aérea.
- j) Se realizó durante el año 2020, un total 6718 encuestas de clima laboral al personal militar, servidores y trabajadores públicos.
- k) Durante el 2020 y debido a la emergencia sanitaria nacional por la pandemia del COVID-19, se continuó con la ejecución de los procesos educativos de formación y perfeccionamiento, para lo cual se gestionó la emisión de instrumentos legales e institucionales, que permitan emplear diversas modalidades de estudio, de acuerdo al contexto que vive el país, así como también, para minimizar los riesgos de contagio entre el personal de militar directivo, administrativo, instructores y aspirantes a oficiales y tropa.
- l) Se fortaleció el uso de tecnologías de la información y comunicaciones para la educación militar, para cumplir con la programación académica establecida para el 2020; y, se capacitó en el uso de plataformas educativas, herramientas de instrucción, estrategias de evaluación académica, al personal de instructores/docentes militares y civiles, para la adecuada ejecución de la programación curricular en modalidad semipresencial.
- m) El Departamento de Educación Técnica, gestionó la capacitación y especialización de todo el personal de la Fuerza Aérea, (excepto el entrenamiento operativo), con una limitada asignación presupuestaria.
- n) Los procesos de capacitación se ejecutan al interior de la Fuerza Aérea, con entidades públicas o privadas, con o sin presupuesto, en diferentes modalidades de estudio, y tanto al interior como a exterior del país.
- o) La emergencia sanitaria por el COVID19, influyó en la ejecución del Plan de Capacitación 2020, y en respuesta a mencionada crisis sanitaria, el departamento de Educación Técnica desarrolló un programa de capacitación para otorgar competencia de docentes virtuales, a los instructores de los institutos, escuelas y diferentes sistemas.
- p) La asignación presupuestaria influye para la planificación y ejecución de capacitación requerida por los diferentes sistemas que corresponden a cada campo ocupacional.
- q) Se dispone del manual de Elaboración de la Doctrina Militar FF.AA.
- r) Se dispone del Manual de Procesos de Generación y Actualización de Doctrina Militar en la Fuerza Aérea Ecuatoriana MI-DOC-FAE-02-2020, mismo que se encuentra finalizado esperando la legalización respectiva.



- s) Se dispone de la Regulación General FA-BY-D-H-001-2020-O "Para mantener actualizada la Doctrina Aeroespacial Básica".
- t) Se actualizaron manuales doctrinarios de las escuelas de formación e institutos de perfeccionamiento de la Fuerza Aérea.
- u) Se dispone de la Doctrina Aeroespacial Básica 2018, misma que deberá ser enmendado acorde la Doctrina Equinoccio del CC.FF.AA.

4. DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO.-

- a) La Ejecución del total de presupuesto institucional en el 2020 fue del 95,03 %, de un codificado de \$ 216'078.337,86 se devengo \$ 205'343.223,92
- b) La Ejecución presupuestaria de Gastos Generales en el 2020 fue del 86,27 %, de un codificado de \$ 12'959.533,63 se devengo \$ 11'180.389,00
- c) La Ejecución presupuestaria de Inversión en el 2020 fue del 24,22 %, de un codificado de \$ 10'310.193,10 se devengo \$ 2'497.376,22
- d) La Ejecución presupuestaria de Seguridad Hidrocarburífera en el 2020 fue del 46,34 %, de un codificado de \$ 2'130.185,00 se devengo \$ 987.033,30
- e) La ejecución presupuestaria de grupo de gasto 51, desde el inicio del ejercicio fiscal se debe contar con el 100 % del requerido, con el propósito de evitar pago tardío de las remuneraciones del personal de la institución.

Espacio intencionalmente en blanco



CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

1. DE LA EFECTIVIDAD OPERACIONAL

- a) La Jefatura de Operaciones Aéreas recomienda gestionar los recursos necesarios a fin de poder incrementar la disponibilidad de los medios aéreos, con el propósito de poder mejorar las capacidades de empleo y mantener entrenados de manera adecuada a las tripulaciones mayores y menores.
- b) La Jefatura de la Defensa Aérea recomienda gestionar los recursos para incrementar el número de radares en territorio continental e insular ecuatoriano, para mejorar las capacidades de cobertura para la vigilancia eficiente del espacio aéreo ecuatoriano.
- c) A la la Dirplan, se viabilice el presupuesto necesario para el cumplimiento de la planificación y disposiciones emitidas por el Comaco y lineamientos del señor comandante general.
- d) Considerar la asignación plurianual para procesos de contratación, como reparación, OH de conjuntos mayores, en vista que al momento de la ejecución del servicio en ocasiones se presentan daños ocultos, que impide que se cumpla dentro de los plazos establecidos en el contrato, quedando en algunos casos deudas por pagar.

2. DEL IMPACTO AL ESTADO Y LA SOCIEDAD.-

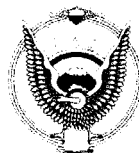
- a) La Jefatura de Operaciones Aéreas recomienda disponer de medios aéreos, equipos de protección e instalaciones adecuadas dentro de las aeronaves, a fin de cumplir con las operaciones aéreas dispuestas por el COMACO, en apoyo a los planes de contingencia para enfrentar, cualquier tipo de emergencia natural o antrópica a nivel país.
- b) La Jefatura de Operaciones Terrestres recomienda que se capacite al personal militar Infantería aérea para que tengan conocimientos claros de los protocolos sanitarios y medidas de bio-seguridad, así como el uso adecuado del equipo de protección sanitario.
- c) La Jefatura de Operaciones Terrestres recomienda que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica FAE, asigne el presupuesto para cubrir con las necesidades de adquirir materiales y equipos, a fin de dotar al personal



de Infantería aérea que cumple a cabalidad las diferentes operaciones dispuestas y así mantener en alto el nombre de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

3. DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

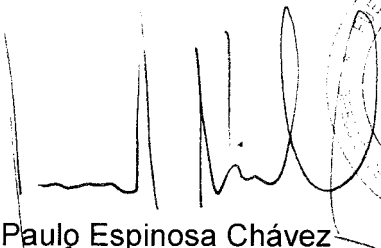
- a. Gestionar la actualización de la norma legal que permita una adecuada ejecución de la educación militar, en los distintos escenarios que se presentan a nivel nacional y que afectan a los procesos de formación y perfeccionamiento militar.
- b. Gestionar la asignación de recursos necesarios para el fortalecimiento de los medios informáticos, así como, para el mejoramiento de la plataforma educativa en línea y adquisición de licencias para software, necesarios para la ejecución de los procesos educativos.
- c. Gestionar procesos de capacitación con otras entidades públicas a más de las que ya se gestionan hasta el año 2020.
- d. Apoyar la actualización y mejora del parque informático y conectividad en las unidades militares, para fortalecer la educación virtual, misma que tiene sus propias características, como el uso de herramientas tecnológicas para conectarse en tiempo real.
- e. Continuar y direccionar la ejecución de la capacitación mediante la modalidad virtual, a fin de mantener las medidas de prevención recomendadas, ante el COVID19.
- f. Apoyar la implementación de proyectos educativos, con la finalidad de que los resultados de la educación dentro de la Fuerza, permitan generar un beneficio institucional.
- g. Disponer a las Unidades Militares que presten facilidades para que el personal que ha sido beneficiado con becas institucionales, pueda compartir los conocimientos adquiridos con el personal que no ha participado en las capacitaciones.
- h. Finalizar la legalización del Procesos de Generación y Actualización de Doctrina Militar en la Fuerza Aérea Ecuatoriana MI-DOC-FAE-02-2020.
- i. Continuar con los procesos de generación de los diferentes cuerpos doctrinarios que al momento se encuentran en desarrollo, según el requerimiento de las escuelas de formación e institutos de perfeccionamiento y demás unidades militares de la Institución.



- j. Realizar los trámites respectivos para el otorgamiento del reconocimiento al personal que participó en la actualización y/o generación de los Cuerpos Doctrinarios de la institución, así como las actividades relevantes del Departamento.
- k. Continuar con los procesos para el análisis y aprobación de los artículos científicos remitidos a este Comando.

4. DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO.-

- a) Incrementar la ejecución presupuestaria de gasto permanente, mejorando los procesos de compras públicas, planificación, seguimiento y evaluación.
- b) Realizar las gestiones y coordinaciones con los organismos del nivel superior a fin de contar con los recursos necesarios para cumplir con los requerimientos financieros de los proyectos de inversión.
- c) Gestionar ante el COMACO que la asignación de los recursos se realice en los primeros meses del año y evitar demoras en la ejecución presupuestaria.
- d) Gestionar ante el MEF que la asignación de recursos en grupo de gasto 51, se asigne el 100 % del requerido, para evitar en retraso de las remuneraciones.


Paulo Espinosa Chávez
Crnl. EMC. Avc.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA FAE


JCS/DRO/AMCH.